



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

06 DE ABRIL 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Festearon, chocaron y les encontraron mil cartuchos"
	"Encabezan ellas la fuerza votante"
	"Pide IEE respeto a la ley en el uso de propaganda"
	"PAN Y PRI PEDIRÁN CASTIGO A PEPE GUADARRAMA"
	"Analizarán sanción al PRD"
	"¡Violencia Política!"
	"Zika, Chikungunya y Dengue, riesgo latente en temporada de calor"
	"ELECTORERA, DECLARACIÓN DE FAYAD"
	"Castigarán a los partidos si quebrantan norma electoral"
	"Medidas extraordinarias, en metrópoli por polución:"
	"Ahora va doble"
	"Sigue contaminación; hoy, doble No Circula"
	"Grandes bancos, en la trama de Papeles de Panamá"

INSTITUCIONAL

Criterio-Convocará IEE para la impresión de material: El Instituto Estatal Electoral (IEE) emitirá esta semana la convocatoria para las empresas interesadas en imprimir el material electoral que será utilizado durante la jornada del 5 de junio. La consejera presidenta del órgano comicial, Guillermina Vázquez Benítez, afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) ya validó la documentación para el primer domingo de junio. "Apenas recibimos el oficio de validación de la documentación electoral, nos tardamos un poco por el impacto que se tiene en el diseño de la documentación por las coaliciones y casillas especiales", dijo. El siguiente paso es definir al proveedor que hará el diseño e impresión del material para los comicios concurrentes por la gubernatura, diputaciones y alcaldías. Vázquez omitió el monto de la licitación, pero dijo que será "mayor" al de la anterior elección local, pues convergen tres contiendas en la misma jornada. Los candados de seguridad del material, aseguró, serán "los necesarios y suficientes". Durante la sesión de este martes el consejo general del IEE aprobó la solicitud de registro de la organización Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, a fin de realizar acciones dirigidas a la promoción del voto. También avaló el programa de operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (Sije 2016), el cual funcionará en la elección del 5 de junio. **(Yjuvenil Torres, página 07)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Debe TEEH sancionar al sol azteca, dice el IEE: Corresponde al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) determinar la sanción a la que se haría acreedor el candidato a gobernador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Guadarrama Márquez, por la colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano. Entrevistada luego de la sesión de este martes, la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, Guillermina Vázquez Benítez, aclaró que este organismo únicamente puede imponer medidas cautelares. En tanto, puntualizó, es al tribunal electoral al que le toca determinar el tipo de sanción al que sería sujeto el candidato del sol azteca, "nosotros tenemos que integrar el procedimiento y remitirlo al tribunal electoral", comentó. Vázquez dijo que los consejeros electorales abordarían el tema durante reunión posterior a la sesión, toda vez que se violó una norma; es decir, lo que establece el Código Electoral de Hidalgo, cuyo artículo 128 prohíbe la colocación de propaganda electoral en infraestructura urbana. Indicó que como medida cautelar se podría hacer un llamado al PRD para que en un lapso de 24 horas retire dicha propaganda electoral, colocada en postes de energía eléctrica desde los primeros minutos del viernes pasado. Consideró que no se ha caído en una actuación lenta, pese a que han pasado cinco días desde que fueron colocados los pendones de Guadarrama Márquez. **(Yuvenil Torres, página 08)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Ayer el tema de la publicidad y la propaganda de candidatos y partidos causó polémica en el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo** en donde se llamó a los aspirantes a respetar la Ley pues ya vemos pendones en mobiliario público en Pachuca y las principales ciudades; el asunto escaló ya niveles internos de partidos como en el propio PRI en donde la publicidad del candidato Omar Fayad parece no haber pasado los filtros de calidad en el área encargada del mismo.

(Redacción, página 06)

Milenio-Insta IEEH a respetar ley para colocar propaganda: La presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, instó a los candidatos y partidos políticos a respetar la ley electoral sobre todo en los reglamentos para la colocación de propaganda política. De acuerdo con la consejera, a seis días del arranque de campañas electorales no existen quejas; sin embargo, el organismo electoral espera el ingreso de inconformidades del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la propaganda del candidato a la gubernatura del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Guadarrama Márquez colocada en lugares prohibidos. El artículo 128 del Código electoral del estado establece que la propaganda de los candidatos no podrá colgarse, fijarse o pintarse en elementos del equipamiento urbano, carretero o ferroviario, árboles o reservas ecológicas, ni en accidentes geográficos cualesquiera que sea su régimen jurídico, por lo que el organismo electoral analiza ya las medidas cautelares que aplicará, ya sea al instituto político y/o al candidato. "Los pendones colocados en la infraestructura urbana están prohibidos. En el IEEH sostendremos una reunión con los consejeros electorales para tratar este tema, porque se está violando una norma y habremos de tomar una determinación. Estamos avisados que habrá quejas al respecto y tomaremos la decisión correspondiente acerca del tema. Como medida cautelar aplicaríamos un llamado al partido para que un lapso máximo de cuatro horas retire la propaganda del equipamiento urbano, pero hasta tener la reunión y tomar decisiones daremos a conocer la información", expresó. Señaló que en reunión con los integrantes del pleno del Consejo General del IEEH, tomarán decisiones respecto al procedimiento que se le dará a este tipo de quejas, puesto que el organismo solo puede emitir medidas cautelares e iniciar un procedimiento especial administrativo sancionador, integrar el expediente, mismo en el que toma parte la oficialía electoral y se remite al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo para que aplique las sanciones que considere. "No podría hablar de sanciones porque nosotros tenemos que integrar el procedimiento y remitirlo al Tribunal Electoral. Nosotros únicamente estamos en posibilidades de emitir medidas cautelares y el Tribunal es el que aplicará las sanciones que considere. Revisaremos si es el partido o el candidato el que será sujeto a esas medidas, es lo que vamos a definir. En caso de haber quejas, revisar si van hacia el partido o al candidato; lo que refiere al gasto le compete a la fiscalización del INE", subrayó la consejera. Vázquez Benítez descartó que el análisis previo de la situación de los pendones del candidato perredista que llevan 5 días expuestos en postes de varias vialidades de la entidad signifique una respuesta tardía, y reiteró que los consejeros se reunirán para determinar las acciones conducentes. Asimismo, informó que hasta el momento no se han detectado focos rojos en la entidad, toda vez

Unidad de Comunicación Social

que no hay reporte de ninguno de los órganos desconcentrados. "Hemos estado en constante comunicación con la junta local porque tienen en campo trabajando a los capacitadores asistentes electorales y en ese sentido son los que podrían detectar alguna situación que se pudiera estar dando en algún municipio, pero hasta el momento no tenemos ningún reporte", indicó. **(Janet Barragán, página 10)**

Crónica-Ninguna excusa vale para incumplir: Deben partidos políticos apegarse a la normativa durante las campañas y respetar los lineamientos de la propaganda para evitar sanciones, sostuvo la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez. Luego de que algunas cúpulas como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) manifestaron que ciertos candidatos violaron las disposiciones para colocación y fijación de propaganda, los integrantes del Consejo General del IEEH dialogarán con representantes partidistas para que respeten los lineamientos. A cinco días que comenzaron las campañas para aspirantes a la gubernatura hidalguense, señalaron al candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Guadarrama, de colgar pendones en el equipamiento urbano, situación que atenta contra lo establecido en el artículo 128 del Código Electoral. Esta disposición menciona que no podrá colgarse, fijarse o pintarse propaganda en elementos del equipamiento urbano, carretero o ferroviario, árboles o reservas ecológicas, ni en accidentes geográficos, cualquiera que sea su régimen jurídico. "Todavía no nos pasan la queja, pero estaremos atentos para resolverla, en este momento no podría hablar de sanciones porque debemos integrar el procedimiento y remitirlo al Tribunal Electoral del Estado (TEEH), pues nosotros como Consejo General sólo podemos emitir medidas cautelares", dijo en entrevista la consejera presidente. Anteriormente, el IEEH era el encargado de resolver, como primera instancia, procedimientos sancionadores emanados de faltas suscitadas durante los comicios, desde actos ilícitos en precampaña y campaña, obstaculización de la jornada para votar, violaciones por parte de funcionarios públicos, etcétera. Con la reforma política del 2014, las resoluciones de procedimientos sancionadores recaerán exclusivamente en los tribunales, por tanto los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLES) únicamente remitirán la averiguación o queja hacia las autoridades federales. Previamente, en sesión extraordinaria, el pleno aprobó la solicitud de registro de las organizaciones ciudadanas que podrán realizar acciones dirigidas a la promoción del voto y además ejecutar actividades conjuntas con este órgano electoral, como brindar asesoría y orientación, difundir materiales del Instituto, concertar acciones de difusión y comunicación. La organización "Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos A. C." cumplió con todos los requisitos que estableció la convocatoria del pasado 27 de enero. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

El Independiente-Podría IEE solicitar a PRD retirar propaganda de Guadarrama: Como medida cautelar, el Instituto Estatal Electoral (IEE) podría pedir al Partido de la Revolución Democrática (PRD) retirar en plazo de 24 horas la propaganda del candidato a gobernador José Guadarrama colocada en equipamiento urbano. El instituto espera que los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) ingresen quejas contra la propaganda del sol azteca. Por lo que el instituto integrará el expediente que enviará al Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH) quien fijará sanciones, dijo la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, quien descartó que sea lento el actuar del IEE. Tras cinco días de campaña, durante la tarde de ayer aún estaba la propaganda de José Guadarrama en postes de energía eléctrica de Pachuca, pese a que el candidato se había comprometido a retirarla ya que violenta el código electoral. **Licitará elaboración de material electoral.** El IEE publicará durante la actual semana licitación para seleccionar a la empresa que será la encargada de imprimir la documentación electoral, en los comicios de gobernador, diputados y 84 presidentes municipales. La documentación fue validada, por lo que el instituto ya está en condiciones de buscar al proveedor que imprimirá documentación y elaborará el diseño del material. **(Víctor Valera, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Niegan registro al Colegio Libre de Hidalgo: Al no cumplir con los requisitos de la convocatoria, el Instituto Estatal Electoral (IEE) negó el registro al Colegio Libre de Hidalgo para participar en la promoción del voto en la elección de gobernador, diputados y 84 presidentes municipales. Durante sesión, los consejeros electorales aprobaron acuerdo que da cuenta que la organización no entregó estatutos, emblema y programa de actividades para fomentar la participación ciudadana, pese a la insistencia del instituto. El IEE la definió como una asociación civil con fines de lucro que tiene "como actividad servicios de investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades prestados por el sector privado". En tanto, aprobaron el registro de "Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, con domicilio en Chapantongo. La finalidad de esta organización es "otorgar asesoría jurídica a los ciudadanos de escasos recursos, al crear la figura del defensor que estará en las agencias de Ministerio Público y juzgados del fuero federal y común". **(Víctor Valera, página 04)**

Capital Hidalgo-IEEH aprueba a asociación promover el voto: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobó la participación de la asociación civil "Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos" para realizar la promoción del voto. Al cerrar la convocatoria dirigida a organizaciones civiles, se informó que sólo se recibieron dos solicitudes; sin embargo, el Colegio de Hidalgo no presentó todos los requisitos establecidos y le fue negado el registro. El objetivo es incentivar acciones dirigidas a la promoción del voto, brindar asesoría y orientación, difundir materiales del instituto, concertar acciones de información, difusión y comunicación, o bien, celebrar actividades de capacitación, culturales, talleres y eventos diversos durante el proceso electoral. Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (CUDH) es una asociación de carácter nacional, constituida por ciudadanos, identificados por los principios democráticos, ello de acuerdo con el convenio aprobado. El objeto fundamental es el servicio a la sociedad, ser responsable ante ella y, en consecuencia, luchar por los siguientes objetos. Al respecto, la consejera presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez, indicó que a pesar de que sólo fue una asociación la que se registró, es algo positivo, ya que es la primera vez que se presenta que el instituto tenga apoyo en ese sentido. Asimismo, el consejo general del IEE aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE 2016), a utilizarse en la elección local ordinaria el próximo 5 de junio de 2016. Se aprobaron tanto los horarios establecidos para la emisión de los reportes de la instalación de las casillas electorales y de los incidentes que se presenten, como la capacitación que recibirán el Consejo General y los Consejos Distritales y Municipales Electorales de este Instituto Estatal Electoral. En otro orden de ideas, reiteró la invitación a los partidos políticos y candidatos a efecto de que se apeguen a la normativa que rige en materia de campañas, y a transitar en un marco de legalidad y respeto. Indicó que hasta el momento no han recibido quejas; no obstante, se tiene el anuncio por parte del PRI y del PAN que lo harán en el sentido de que el candidato del PRD viola la ley al colocar propaganda en el mobiliario urbano, por lo que lo exhortó a que la retire. Sin embargo, dijo que no hay nada oficial. **(Verónica Ángeles, pagina 06)**

El Sol de Hidalgo-PRD debería retirarla en 24 horas: Un plazo de 24 horas daría el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para retirar de la equipamiento urbano la propaganda que colgó de su candidato a la gubernatura de Hidalgo, José Guadarrama Márquez, además de hacer un llamado a los partidos políticos y coalición a que en el desarrollo de sus campañas respeten las disposiciones electorales. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEE, indicó que habría una reunión entre los consejeros electorales para decidir las acciones a implementar en relación con esos pendones colgados sobre postes de tendido eléctrico en ciertos puntos de la ciudad de Pachuca. "Vamos a tratar precisamente este tema porque se está violando una norma. Entonces habremos de tomar una determinación. Estamos también avisados que habrán quejas al respecto y entonces en este día (ayer) tomaremos la decisión correspondiente acerca del tema que me está preguntando", replicó Guillermina Vázquez. A pregunta expresa del reportero, en cuanto a que si el IEE podría llamar al PRI para que retire los pendones, la consejera sostuvo que "como medida cautelar podría ser, precisamente, el llamado al partido para que en un lapso de 24 horas retire la propaganda del equipamiento urbano". Sin embargo, puntualizó que hasta que se reunieran los consejeros electorales y tomen esa decisión, serán informados al respecto los medios de comunicación, descartando que el Instituto actúe lento ante este caso que inició hace cinco días, pues ayer mismo decidiría acciones al respecto. Asimismo, apuntó que aunque el PAN y PRI anunciaron que presentarían una queja al respecto, hasta el momento de la entrevista, realizada aproximadamente a las 13:00 horas de ayer, aún no las hacían llegar, agregando que de sanciones no puede hablar, ni si será contra el candidato o el partido, pues integrarán primero

Unidad de Comunicación Social

un procedimiento especial sancionador que posteriormente remitirán al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. Por otra parte, Guillermina Vázquez invitó a todos los partidos políticos a apegarse estrictamente a la normativa que rige en materia de campañas y a transitar en un marco de legalidad y de respeto. **Sesiones del IEE, sin contenido.** Por otra parte, en la sesión de ayer, consejeros debatieron, junto con algunos representantes partidistas, instituir la dispensa de lectura de los acuerdos e informes que sean aprobados o presentados durante las sesiones, luego de considerar, incluso, innecesario leer un resumen de los mismos porque ya son del conocimiento de los miembros del Consejo General. Fue el consejero Augusto Hernández Abogado quien planteó al menos leer un extracto de los acuerdos a fin de dar a conocerlos en la sesión, a lo que Guillermina Vázquez se opuso señalando que a través de boletín se daba a conocer a los medios de comunicación el contenido de lo aprobado, además de subir los acuerdos a la página web del IEE. Luego de una discusión donde se dejó entrever deficiencias en el manejo de la página web, pues los acuerdos tardan días en ser "subidos", por mayoría los consejeros aprobaron para esta sesión dispensar la lectura de acuerdos, lo que ya será una costumbre escuchar para quienes asistan a estas reuniones o las vean por Internet. En este sentido, ya en entrevista, Guillermina Vázquez adelantó que podría analizarse la conveniencia de dar lectura al resumen de aquellos acuerdos que representen relevancia. **(Redacción, Ojo: Política)**

Plaza Juárez-PAN y PRI pedirán castigo a Pepe Guadarrama: Derivado de la colocación de pendones en equipamiento urbano, por parte del candidato a gobernador del sol azteca, Pepe Guadarrama, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) podrían interponer una queja ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH), por lo que éste órgano se encuentra en espera. Al respecto Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del instituto sentenció que la responsabilidad de éste órgano se centra en la integración del procedimiento, en donde entra en funciones la oficialía electoral, para posteriormente transmitirla al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), encargado de sancionar. "Nosotros únicamente estamos en posibilidades de emitir medidas cautelares y el tribunal es el que aplicará la sanción". Agregó, "En ese sentido tendremos reunión los consejeros electorales para tratar este tema porque se está violando una norma, habremos de tomar una determinación, estamos avisados que habrá quejas al respecto y habremos de tomar decisión correspondiente". La consejera presidenta del IEEH, adelantó que una de las medidas cautelares podría ser el llamado al partido de la Revolución Democrática para que en un lapso de 24 horas retire los pendones del equipamiento urbano. Lo anterior fue mencionado durante la sesión del órgano electoral en donde se informó la aprobación de la participación de la asociación civil en acciones de promoción del voto y participación ciudadana. Es importante señalar, que en este proceso participaron dos asociaciones civiles, sin embargo, a una de ellas le fue negada la solicitud al no cumplir con los requisitos marcados en la convocatoria, "Este es el primer proceso electoral en el que hay participación de asociaciones civiles, en ese sentido tendremos que verlo como un punto positivo el hecho de tener dos asociaciones interesadas, sin embargo una de ellas no cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria y únicamente tendremos una". En tanto, respecto al diseño e impresión de documentación y material electoral, Guillermina Vázquez, informó que el órgano electoral valoró y analizó los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de un equipo multidisciplinario que estuvo trabajando durante varios meses. "Hemos estado en revisión tres veces en el área de organización del INE, apenas resolvimos el oficio de validación de la documentación electoral, nos tardamos por el impacto que tiene en el diseño de la documentación las coaliciones y casillas especiales, se hizo el análisis y está validada la documentación". Destacó que el siguiente paso es la emisión de la convocatoria para el proceso de licitación, con el objetivo de elegir al proveedor que realizará el diseño e impresión de la documentación y material electoral, misma que habrá de publicarse en la presente semana. **(Luisa Vega, página 3A)**

Unidad de Comunicación Social

Plural-Organizaciones Ciudadanas solicitan ante el IEEH realizar acciones dirigidas a la promoción del voto:

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del mes, en donde se aprobaron por unanimidad de votos los siguientes proyectos de acuerdo:- Propuesto al pleno por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para resolver la solicitud de registro de las Organizaciones Ciudadanas que podrán realizar acciones dirigidas a la promoción del voto y además ejecutar actividades conjuntas con este órgano electoral, como es de brindar asesoría y orientación, difundir materiales del instituto, concertar acciones de información, difusión y comunicación o bien, celebrar actividades de capacitación, culturales, talleres y eventos diversos durante el presente Proceso Electoral. Es así que, al cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por el Instituto Estatal Electoral de fecha 27 de enero del presente año, se aprueba el registro de la Asociación Civil denominada "CIUDADANOS UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS, A. C. ".-El propuesto por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, respectodel Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE 2016), a utilizarse durante este proceso. Con relación a lo anterior y a efecto de atender el mandamiento respecto de que los Organismos Públicos Locales deberán establecer en el Programa de Operación, los procedimientos que se implementarán para la atención de los incidentes cuya naturaleza y afectación al desarrollo de la votación requieran de una intervención inmediata para su resolución, garantizando en todo momento la difusión de tales incidencias y su atención a los Consejos Distritales o Municipales que correspondan, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, cuenta con una estructura en oficinas centrales de personas enlazadas con los Consejos Distritales y Municipales las cuales recibirán la capacitación correspondiente por parte del Instituto Nacional Electoral, a fin de poder recibir los reportes de instalación, así como de las incidencias que se presenten durante la Jornada Electoral el próximo 5 de junio del presente año. Se instruirá información focalizada acerca del manejo y atención del programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2016 y la atención de incidentes, mediante un curso impartido por integrantes de la Dirección de Organización Electoral, así como de la Unidad Técnica de Informática en coordinación con la Delegación del Instituto Nacional Electoral en Hidalgo. En virtud de las anteriores consideraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafo primero, apartado C, 116 párrafo segundo, fracción IV, incisos a), b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, párrafo I y II; 98, párrafo primero; 99, párrafo primero; 104, párrafo primero, incisos a), 119 párrafo primero de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 2, 18 primer párrafo, 45 al 48, 66, fracción I, y 79 párrafo I y II, 98, 99 fracción I y II, del Código Electoral del Estado de Hidalgo; en el acuerdo INE/CG951/2015, por el que, en ejercicio de la facultad de atracción, se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE 2016), a utilizarse en la Elección Local Ordinaria el próximo 05 de junio de 2016. **(Redacción, página web)**

Quadratin-Exige IEEH a candidatos 'respetar la ley'; esperan quejas del PRI y PAN: Pese al anuncio del Partido Acción Nacional (PAN), de que ingresaría una queja en contra de la propaganda del candidato a la gubernatura del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Guadarrama Márquez, ésta aún no ingresa al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), confirmó su presidenta Guillermina Vázquez Benítez. Indicó que además del PAN, el Revolucionario Institucional (PRI), ingresará una queja en contra de esta propaganda que fue colocada en equipamiento urbano, pues ambos representantes informaron que así se haría. Lo que corresponderá al Consejo será realizar un Procedimiento Ordinario Administrativo Sancionador, y turnar el expediente al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), para que ellos sean quienes sancionen, ya sea al partido o al candidato. Aclaró que el Instituto ya no puede imponer sanciones a los partidos o candidatos, pues esto se estableció en la reforma al Código Electoral, por lo cual se deben turnar, por lo que exhortó a los partidos y candidatos a respetar la Ley Electoral. Cabe mencionar que José Guadarrama Márquez, colocó propaganda electoral en equipamiento público, como postes de luz, lo cual está prohibido por el Código Electoral. **(Daniela Andrade, página web)**

Unidad de Comunicación Social

Quadratin-IEEH aún no define sueldo de quienes trabajarán en el PREP: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) publicó una convocatoria para ocupar diversas vacantes para alimentar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del proceso electoral 2015-2016, sin embargo personal de ese órgano aún no define los sueldos. Los puestos son como: acopiador, digitalizador, capturista de datos, verificador, coordinador y supervisor, en dicha convocatoria, se describen las habilidades, la descripción general de las funciones, cuales son los requisitos, las funciones, sobre el registro, el plazo que es este 8 de abril, sin embargo algunos interesados al acudir o llamar al órgano electoral les informaron aún no saben los rangos de los salarios. Así mismo en dicha convocatoria se especifica que es un empleo temporal, además se aplicará un examen de conocimientos los días 9 y 10 de abril se precisa en la convocatoria: se darán a conocer a los ciudadanos seleccionados el 13 de abril. Esta la firma la presidenta consejera Guillermina Vázquez Benítez y el secretario ejecutivo Jerónimo Castillo Rodríguez. **(Marisol Flores, página web)**

Reporte Hidalgo-Organizaciones ciudadanas solicitan ante el IEEH realizar acciones dirigidas a la promoción del voto y actividades conjuntas: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del mes, en donde se aprobaron por unanimidad de votos los siguientes proyectos de acuerdo:-Propuesto al pleno por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para resolver la solicitud de registro de las Organizaciones Ciudadanas que podrán realizar acciones dirigidas a la promoción del voto y además ejecutar actividades conjuntas con este órgano electoral, como es de brindar asesoría y orientación, difundir materiales del instituto, concertar acciones de información, difusión y comunicación o bien, celebrar actividades de capacitación, culturales, talleres y eventos diversos durante el presente Proceso Electoral. Es así que, al cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por el Instituto Estatal Electoral de fecha 27 de enero del presente año, se aprueba el registro de la Asociación Civil denominada "CIUDADANOS UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS, A. C. ".-El propuesto por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, respecto del Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE 2016), a utilizarse durante este proceso. Con relación a lo anterior y a efecto de atender el mandamiento respecto de que los Organismos Públicos Locales deberán establecer en el Programa de Operación, los procedimientos que se implementarán para la atención de los incidentes cuya naturaleza y afectación al desarrollo de la votación requieran de una intervención inmediata para su resolución, garantizando en todo momento la difusión de tales incidencias y su atención a los Consejos Distritales o Municipales que correspondan, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, cuenta con una estructura en oficinas centrales de personas enlazadas con los Consejos Distritales y Municipales las cuales recibirán la capacitación correspondiente por parte del Instituto Nacional Electoral, a fin de poder recibir los reportes de instalación, así como de las incidencias que se presenten durante la Jornada Electoral el próximo 5 de junio del presente año. Se instruirá información focalizada acerca del manejo y atención del programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2016 y la atención de incidentes, mediante un curso impartido por integrantes de la Dirección de Organización Electoral, así como de la Unidad Técnica de Informática en coordinación con la Delegación del Instituto Nacional Electoral en Hidalgo. En virtud de las anteriores consideraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafo primero, apartado C, 116 párrafo segundo, fracción IV, incisos a), b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, párrafo I y II; 98, párrafo primero; 99, párrafo primero; 104, párrafo primero, incisos a), 119 párrafo primero de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 2, 18 primer párrafo, 45 al 48, 66, fracción I, y 79 párrafo I y II, 98, 99 fracción I y II, del Código Electoral del Estado de Hidalgo; en el acuerdo INE/CG951/2015, por el que, en ejercicio de la facultad de atracción, se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE 2016), a utilizarse en la Elección Local Ordinaria el próximo 05 de junio de 2016. **(Redacción, página de Facebook)**

Unidad de Comunicación Social

Síntesis-Analizarán sanción al PRD: Espera el IEEH el ingreso de dos quejas del PRI y PAN por la colocación de propaganda del candidato a gobernador del PRD, José Guadarrama Márquez, en equipamiento urbano, por lo que apenas el Instituto Estatal Electoral iniciará el análisis del caso, aseguró la consejera presidenta del organismo electoral Guillermina Vázquez Benítez. Luego de presidir los trabajos de la segunda sesión extraordinaria del Consejo General del IEEH, la titular del organismo manifestó que hasta el momento solamente tenían conocimiento de que el PAN y el PRD presentarían dos inconformidades por la mala colocación de los pendones del candidato a gobernador del PRD, pero que estaban en espera de su ingreso y notificación oficial por lo que estaban por iniciar el análisis de ese asunto. "La ley tiene previsto que sí hay una sanción, y no sabemos en qué consisten porque a nosotros solamente nos corresponde integrar el procedimiento y después remitirlo al Tribunal Electoral del Estado, ya que nosotros solamente tomamos las medidas cautelares y el Tribunal Electoral será el que defina y aplique la sanción que corresponda". La funcionaria electoral añadió que al mismo tiempo los integrantes del Consejo General del IEEH a su cargo, iniciarían luego de la sesión extraordinaria una reunión para tratar el tema debido a que con la colocación de pendones en el equipamiento urbano se viola una norma legal que los obliga al análisis del caso para tomar una decisión. Cabe añadir que poco antes durante los trabajos de la sesión extraordinaria, fue aprobado el proyecto de acuerdo por medio del cual se resolvió respecto a las solicitudes de registro de las organizaciones ciudadanas que podrán realizar acciones dirigidas a la promoción de voto y actividades conjuntas con el IEEH durante el actual proceso electoral, para lo cual solamente se aprobó participar a Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos y se negó participar al Colegio Libre de Hidalgo AC, esto porque no cumplió con los requisitos. En la misma sesión fue aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo por el cual se validó el programa de Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral a utilizarse durante el proceso electoral del año en curso (SIJE 2016).
(Jaime Arenalde, página 03)

Uno más Uno-Se pronuncian en IEEH contra "violencia política": El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), en coordinación con los órganos electorales desconcentrados, exhortaron a las instancias estatales y a todas las fuerzas políticas que contienden en el presente proceso electoral, así como a quienes participen como candidatos independientes y a la ciudadanía en general, de abstenerse a realizar actos que impliquen violencia política, con la finalidad de crear una nueva cultura democrática. Asimismo, con objetivo de difundir, institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género, los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género, la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana del órgano electoral realizó la toma de protesta de los integrantes del Sistema de Enlaces de Género y Participación Ciudadana, que contribuirá a alcanzar los objetivos de la paridad de género. Se informó que mediante este sistema, se pretende impulsar la participación ciudadana, a través de acciones, estrategias, programas y proyectos con enfoque de género, que contribuyan a la igualdad sustantiva. En este mismo contexto, el IEEH señaló que los 84 consejos municipales y 18 distritales manifestaron su adhesión a la campaña "UNETE", para refrendar así el compromiso de movilizarse y llamar la atención sobre la necesidad urgente de poner fin a la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. Como parte de estas actividades, se realizaron conferencias, caminatas y talleres en donde participaron integrantes de los consejos distritales, niños, adultos mayores y representantes de partidos políticos en una conjunción inédita de participación. Por otra parte, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del mes, en donde se aprobaron por unanimidad de votos varios proyectos de acuerdo. Uno de ellos fue el propuesto al pleno por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para resolver la solicitud de registro de las organizaciones ciudadanas que podrán realizar acciones dirigidas a la promoción del voto y además ejecutar actividades conjuntas con esta institución electoral. Entre esas labores, destacan las de brindar asesoría y orientación, difundir materiales del instituto, concertar acciones de información, difusión y comunicación o bien, celebrar actividades de capacitación, culturales, talleres y eventos diversos durante el presente proceso electoral. Derivado de ello, y al cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por el Instituto Estatal Electoral de fecha 27 de enero del presente año, se aprobó el registro de la asociación civil denominada "Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, A. C.". También se dio el visto bueno al acuerdo propuesto por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, respecto del Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE 2016), que se utilizará durante este proceso. Con relación a lo anterior y a efecto de atender el mandamiento respecto de que los Organismos Públicos Locales deberán establecer en el Programa de Operación, el Instituto Estatal

Unidad de Comunicación Social

Electoral de Hidalgo, cuenta con una estructura en oficinas centrales de personas ligadas a los consejos municipales y distritales que recibirán la capacitación por parte del Instituto Nacional Electoral, a fin de poder recibir los reportes de instalación, así como de las incidencias que se presenten durante los comicios del próximo 5 de junio. Al respecto, se comentó que se instruirá información focalizada acerca del manejo y atención del programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral y la atención de incidentes, mediante un curso impartido por integrantes de la Dirección de Organización Electoral, así como de la Unidad Técnica de Informática en coordinación con la Delegación del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo. **(Roberto Reynoso, página 03)**

Vía Libre-Acreditación asociación promotora del voto: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) se congratula que por primera vez en un proceso electoral local dos agrupaciones hayan solicitado el registro para permitirles realizar acciones dirigidas a la promoción del voto y actividades conjuntas. Se volverá a plantear la lectura de síntesis de acuerdos para evitar más problemas. Fueron dos los registros de agrupaciones interesadas en promover el voto, de las cuales al Colegio de Hidalgo se le negó el permiso por no cumplir con los requisitos, mientras que fue aprobada la Asociación Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos por reunir las características y todo apunta a que no tiene nexos con algún partido en especial. Mientras que para el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) a utilizarse en este proceso, se aprobó establecer en el Programa de Operación, los procedimientos que se implementarán para la atención de los incidentes cuya naturaleza y afectación al desarrollo de la votación requieran de una intervención inmediata para su resolución, garantizando en todo momento la difusión de tales incidencias y su atención a los consejos distritales o municipales. Cabe señalar que durante la sesión extraordinaria de ayer, al proponerse la dispensa de la lectura total de los proyectos de acuerdo propuestos por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, referentes a la resolución de solicitudes de asociaciones civiles para promover el voto, así como la aprobación del programa de operación de información sobre la jornada electoral. Se inició una larga discusión sobre por qué ni siquiera se atendería por lo menos a la lectura de la síntesis del documento, de este modo el debate se enriqueció con la activa participación tanto de integrantes del Consejo General como por representantes de partidos ante el IEEH, todos con posturas diversas. No obstante, a grandes rasgos se dividió la opinión en dos grupos, los que señalaban que no se atendía al principio de máxima publicidad pues no se informaba nada y solo se aprobaba, mientras que el otro grupo refería a que desde tiempo atrás ya se había propuesto este tipo de dinámica, es decir, dar lectura del asunto del proyecto y aprobarlo sin leer nada. Ante este escenario, la directiva del Consejo General comentó que la propuesta desde que se asumieron las responsabilidades de estos cargos fue el que desde un inicio se trabajara bajo esta dinámica de hacer la dispensa de la lectura de todos los documentos como réplica de trabajo de otras instituciones con sesiones. En este sentido, se refirió que la propuesta planteada fue aplicar esta estrategia de manera gradual, en otras palabras, ir reduciendo en cada proyecto de acuerdo las síntesis a tal grado de llegar al punto de dispensar la lectura total del proyecto de acuerdo; pero dada la situación del día de ayer, se considerará aplicar este mecanismo de acuerdo a la importancia de contenidos. **(Nelly Téllez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Preocupa ausencia de candidata petista: El representante del Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), Martín Hilario Becerra, reconoció que existe preocupación por la ausencia de la candidata de este instituto a la gubernatura, Gloria Lizbeth Delgadillo Islas, durante el inicio de la campaña. El integrante del instituto político dijo que Delgadillo Islas no ha dado detalles al partido sobre "esta situación", pero hasta el momento continúa siendo aspirante al Poder Ejecutivo estatal. "Sí preocupa porque hay que hacer campaña; mientras no hagas campaña, no eres conocida. La ciudadanía no escucha las propuestas. Dicen que santo que no es visto no es adorado", aceptó el representante. Recordó que la candidatura a gobernador no contempla la figura de suplente, por lo que en caso de que Delgadillo Islas decline, el partido tendría que realizar "una sustitución". Por su parte, la consejera presidenta del IEE, Guillermina Vázquez Benítez, evitó fijar una postura respecto al tema y consideró que se trata "de una estrategia" del Partido del Trabajo. Dijo que la ausencia de la candidata no implica una sanción y agregó que el instituto comicial no ha recibido ninguna notificación del PT para cambiar a su aspirante al gobierno de la entidad. **(Yuvenil Torres, página 07)**

El Independiente-Sin aparecer candidata del PT al gobierno de Hidalgo (Víctor Valera, página 05)

Unidad de Comunicación Social

Síntesis-Aun sin fecha para que candidata del PT inicie campaña (Jaime Arenalde, página 03)

Criterio-Subraya Fayad papel del IEE en proceso electoral: Durante sus recorridos de campaña rumbo a la gubernatura de Hidalgo, el candidato priísta Omar Fayad Meneses reconoció desde Huasca de Ocampo el papel que desempeña el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) para la democracia en la entidad. El abanderado de la alianza Un Hidalgo con Rumbo sostuvo que el IEE debe ser motivo de orgullo para los hidalguenses, ya que con muy poco tiempo para organizar el proceso electoral hoy garantiza la equidad, la limpieza y la democracia en la contienda. "Tengo mucha confianza en todos sus consejeros", apuntó. Tras recorrer las principales calles de este pueblo mágico, donde aseveró que apostará por generar mejores condiciones para el turismo local, abundó sobre el tema del IEE: "Yo pude observar, en muchos medios nacionales, que muchas entidades federativas traen un gran atraso en cuanto a la organización de las elecciones; aquí no, aquí van bien, están bien organizados, la presidenta ha hecho un gran trabajo". Omar Fayad reconoció la importancia histórica del proceso, pues el próximo 5 de junio se renovarán gobernador, diputados locales y planillas para los 84 ayuntamientos. Descartó que el índice de abstencionismo vaya a incrementar; por el contrario, dijo, "me parece que en esta elección no habrá tanto abstencionismo, creo que el porcentaje de participación ciudadana en las casillas superará 50 por ciento". Insistió en que los ciudadanos deben promover el voto como derecho fundamental y una obligación democrática; por ello, a las personas con quienes platica les reitera la importancia de cumplir; "Hoy existen varias opciones, así como propuestas para que la gente compare y vea si le gusta un candidato u otro". **(Redacción, página 08)**

Milenio-Prevé Omar Fayad la votación de más del 50% del padrón (Alejandro Reyes, página 13)

Capital Hidalgo-Fortalecer turismo local, Propuesta de Fayad (Sergio Juárez, página 04)

El Sol de Hidalgo-Confía Omar Fayad en el IEE por eficaz organización electoral (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Fayad confía en eficiencia y organización del IEEH (Redacción, página 3A)

Síntesis-Reconoce Fayad el papel del IEEH: 'motivo de orgullo' (Redacción, página 08)

Uno más Uno-Confía Fayad en el Instituto Estatal Electoral (Roberto Reynoso, página 05)

Crónica-Demanda blanquiazul investigar anuncios de Pepe Guadarrama: Ingresará una queja el Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), en contra del candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Guadarrama Márquez, por el uso de equipamiento urbano para la colocación de su propaganda. El representante del blanquiazul ante el IEEH, David Reyes Santamaría, detalló que la queja será en contra del candidato o del partido, pues colocaron pendones en postes de energía eléctrica, lo cual está prohibido por el Código Electoral del Estado de Hidalgo. De acuerdo al artículo 128 de este ordenamiento señala en su fracción III: "No podrá colgarse, fijarse o pintarse propaganda en elementos del equipamiento urbano, carretero o ferroviario, árboles o reservas ecológicas, ni en accidentes geográficos, cualquiera que sea su régimen jurídico". Sin embargo, el aspirante del sol azteca colocó, no sólo en Pachuca, sino al interior de la entidad este tipo de propaganda en equipamiento urbano, por lo cual el PAN intenta que tengan una sanción ejemplar. "Nosotros pretendemos que la sanción sea fuerte, pues en caso contrario cualquier partido podría hacer lo mismo en otro proceso, pues se tendría el antecedente de que las sanciones no son graves; sin embargo se trata también de sentar este precedente, para que nadie viole la Ley", especificó Reyes Santamaría. En cuanto al cuestionamiento de si esta queja afectará las negociaciones con el PRD para la posible coalición en la elección de ayuntamientos, misma que aún debe resolver la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicó que esto es un tema aparte. "Esto es un tema aparte, si algún partido o candidato viola la Ley, denunciaremos estas irregularidades, pues estaremos atentos del actuar de éstos", afirmó.

(Jocelyn Andrade, página 05)

Milenio-Denunciará PAN colocación de pendones (Janet Barragán, página 10)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Candidatos verdes deberán respetar animales: Prohíbe el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que sus hoy candidatos a diputados locales, y en su momento los aspirantes a presidentes municipales, acudan a corridas de toros y peleas de gallos durante la etapa de campañas, según la convocatoria en caso de presentarse esta situación podrían cambiar a los integrantes de las fórmulas. En cuanto a proselitismo, todos los aspirantes están obligados a cumplir de manera irrestricta, en tiempo y forma, con lo previsto para tal efecto por la normativa electoral y abstenerse de cualquier acto que vaya en detrimento de la cúpula del tucán, estatutos, declaración de principios y programa de acción, el incumplimiento de lo anterior podrá ser causa de pérdida de registro como contendiente. Con la solicitud de registro como candidatos, todos los aspirantes inscritos aceptan expresamente que durante la precampaña, campaña y de resultar electos al cargo postulado no podrán participar o asistir a corridas de toros o peleas de gallos. Cabe mencionar que el PVEM es de las pocas cúpulas que requirió autorización a los suspirantes para investigar sus antecedentes penales, a fin de descartar cualquier nexo con el crimen organizado, además solicitan un examen antidoping de un laboratorio autorizado para verificar que no sean adictos al consumo de estupefacientes. Otro aspecto que menciona la convocatoria es que los contendientes del verde aceptan expresamente que el partido remita, para información, a las autoridades de Procuración de Justicia e Inteligencia en el ámbito federal su nombre completo y datos personales. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-PRD: campañas en paz social: Hasta la fecha el desarrollo de las campañas políticas es en un clima de paz social y tranquilidad, manifestó el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo, Ramón Flores Reyes. El llamado a los institutos y actores políticos es para que se conduzcan con cordura y respeto durante la visita que realicen a las comunidades, colonias y barrios de los 84 municipios. Consideró que la sociedad hidalguense demanda propuestas claras y concretas, por tanto rechaza las confrontaciones y la "guerra sucia", solo de esta forma se tendrá un acercamiento con la sociedad. Flores Reyes destacó que los partidos políticos deben recuperar la confianza de la población hidalguense, ya que actualmente la gente ya no cree en las promesas de los candidatos. De ahí que los abanderados del PRD recorren las comunidades más alejadas, sobre todo donde algunos partidos políticos que se olvidan de ellos y que aún prevalece la pobreza y marginación. Manifestó que en los primeros días de campaña del candidato a gobernador, José Guadarrama, hay una gran sorpresa por su participación en los recorridos: el trabajo será más intenso en los próximos días. **EJES.** Una de las banderas políticas de los candidatos es atender las necesidades más urgentes, como son: la falta de empleo, seguridad y proyectos productivos. Los perredistas estamos conscientes de que la situación económica es difícil y complicada, por lo tanto se deben buscar alternativas de solución y esto será a través de propuestas claras. **(Redacción, página 08)**

Plaza Juárez-Candidatos del PES arrancan sus campañas: El pasado domingo iniciaron formalmente las campañas hacia las diputaciones locales donde las y los candidatos del Partido Encuentro Social darán a conocer sus plataformas políticas a los hidalguenses. En los próximos 60 días, los abanderados del PES recorrerán los 18 Distritos Locales que conforman el Estado de Hidalgo para ofrecer una Nueva Política: La Política de la Gente; sustentada en valores, en el esfuerzo y en el trabajo. Las y los candidatos del PES buscarán despertar las conciencias de los hidalguenses y su principal reto será construir un Nuevo Hidalgo, una Nueva opción de Gobierno, y están comprometidos a recorrer sus distritos y generar "codo a codo" con la ciudadanía propuestas integrales que permitan llevar la voz de la ciudadanía al Congreso Local. Con el apoyo de militantes y simpatizantes los abanderados del PES en un acto de unanimidad arrancaron sus campañas, haciendo un llamado a la sociedad a emitir un voto razonado en las elecciones del próximo 5 de Junio. El Partido Encuentro Social anunció que dará a conocer la lista de sus aspirantes a presidentes municipales de acuerdo a los tiempos oficiales para el proceso electoral 2016. **(Redacción, página 5A)**

Unidad de Comunicación Social

Uno más Uno-Confirma PES que se queda sin líder: Guillermina Vázquez Benítez, presidenta consejera del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), informó a ese organismo que Natividad Castrejón Valdez había dejado de fungir como dirigente estatal del Partido Encuentro Social (PES). En entrevista, dijo que el jueves recibió un oficio, en el que el ahora ex líder de la agrupación política solicitaba la baja de Casandra Morales Meneses, como representante ante el órgano electoral. Reveló que aunque Casandra Morales fue dada de baja de forma inmediata a solicitud de Castrejón Valdez, horas después el PES envió otro oficio en que se pedía la reincorporación de su representante, toda vez que presuntamente el dirigente había sido removido del puesto. "Casandra Morales está debidamente acreditada ante este órgano electoral", dijo Vázquez Benítez, quien comentó que el jueves "cuando Natividad tenía la representatividad", el IEEH atendió su petición de removerla, pero horas después la dirección nacional del PES remitió un documento avalado en una sesión de la Asamblea Nacional de ese partido, en que se informaba que Castrejón había sido a su vez relevado. Agregó que en ese documento el Partido Encuentro Social informó que en los próximos días daría a conocer el nombre del nuevo dirigente de ese partido en la entidad. Este medio informativo buscó a Natividad Castrejón para saber su punto de vista sobre esta determinación del IEEH, pero no fue posible localizarlo. El días pasados, en entrevista para este diario, Natividad Castrejón informó que había pedido al IEEH el cese de Casandra Morales, en respuesta a las declaraciones vertidas por Alejandro González Murillo, secretario general del PES, de que había dejado de ser presidente del Comité Estatal de Hidalgo. Señaló en aquella ocasión que el cese de los representantes del partido ante el IEEH era atribución del dirigente estatal, y que en afán de demostrar que él seguía al frente, sabía pedido la destitución de Morales. **(Ricardo Montoya, página 03)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Cumplirán con NSJP 11 días antes del plazo: El Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH) afirmó que en menos de tres meses operará en todo Hidalgo el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), 11 días antes de que concluya el mandato constitucional, que está marcado el 18 de junio de 2016. De acuerdo con el decreto de entrada en vigor del NSJP, emitido por el Congreso local, la última etapa se cumplirá a partir de las 00:00 horas del 7 de junio de 2016, con el inicio del sistema en los distritos judiciales de Apan, Atotonilco El Grande y Tenango de Doria, Mixquiahuala de Juárez, Zimapan, Jacala de Ledezma, Molango, Zacualtipán de Ángeles y Metztlán. "Para el Poder Judicial, es darle a los justiciables no sólo un lugar donde se imparta la justicia, sino también un lugar digno. Hoy 85 por ciento de los justiciables goza del privilegio del nuevo sistema de justicia y el resto, el 7 de junio de este año", señaló la institución sobre los nuevos juzgados de control. De "las bondades" que posee el sistema acusatorio en los procedimientos, el TSJH afirmó que los juicios son "más rápidos, transparentes, auténtica intermediación procesal, contacto directo entre el justiciable y la autoridad, así como la participación de nuevos métodos para resolver conflictos". En el NSJP se han ingresado ocho causas penales, 16 audiencias por delitos de asalto equiparado agravado, tentativa de homicidio calificado, robo, feminicidio, homicidio culposo, contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, además de cuatro órdenes de aprehensión. **(Redacción, página 05)**

Criterio-Encabezan las mujeres fuerza votante en Hidalgo: En la elección del próximo 5 de junio, en Hidalgo habrá más mujeres que hombres con derecho a votar, de acuerdo con la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (INE) al corte del 1 de abril. De los 2 millones 24 mil 672 ciudadanos inscritos, un millón 67 mil 985 son mujeres (52.75 por ciento) y 956 mil 687 (47.25 por ciento), hombres. En el distrito electoral federal I con cabecera en Huejutla de Reyes la cifra de ciudadanos mayores de 18 años es de 257 mil 871; de ellos, 122 mil 537 son hombres (47.52 por ciento) y 135 mil 334, mujeres (52.48 por ciento). En el distrito II (Ixmiquilpan) hay 273 mil 634 ciudadanos con posibilidad de votar: 142 mil 944 mujeres y 130 mil 690 hombres; en el distrito III (Actopan), 291 mil 11 ciudadanos: 152 mil 936 mujeres y 138 mil 75 hombres. En el distrito IV (Tulancingo) la listado nominal está integrada por 251 mil 562 personas; de los cuales, 135 mil 85 son mujeres y 116 mil 477, hombres. En el distrito V (Tula) 145 mil 601 hombres y 157 mil 524 mujeres integran la fuerza votante: 303 mil 125. En los distritos electorales federales con el mayor número de integrantes, el VI (Pachuca) y el VII (Tepeapulco), la lista nominal es de 318 mil 69 (mujeres, 171 mil 589; hombres, 146 mil 480) y 329 mil 400 ciudadanos (mujeres, 172 mil 573; hombres, 156 mil 827), respectivamente. Los 2 millones 24 mil 672 integrantes del listado nominal podrán participar el 5 de junio en los comicios concurrentes para elegir gobernador, así como 84 autoridades municipales y 30 diputados locales en Hidalgo. **(José Antonio Alcaraz,**

página 07)

Crónica-Serán 3 mil 646 casillas para elección concurrente: Instalará el Instituto Nacional Electoral (INE) 170 casillas extraordinarias en 80 secciones de 38 municipios, así como 18 especiales en 17 demarcaciones el próximo 5 de junio, en total ubicarán 3 mil 646 mesas directivas en Hidalgo. Los integrantes de los consejos distritales del INE recorrieron y examinaron los lugares propuestos para instalar mesas de casilla para que cumplan con los requisitos fijados por el artículo 255 de la propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Según establece la actividad III-02 del manual para la ubicación y equipamiento de casillas electorales para la contienda local 2015-2016, los recorridos iniciaron con la valoración de secciones donde colocarán casillas extraordinarias y especiales. Posteriormente las secciones con casillas básicas y contiguas, el periodo en que realizaron esta actividad correspondió del 27 de febrero al 27 de marzo de 2016. En el distrito Huejutla habrá 266 secciones; en Ixmiquilpan contaron 365, para la región de Actopan son 31, en Tulancingo consideran 196, para Tula de Allende contemplan 213, mientras que en Pachuca 205 y Tepeapulco, 229. Durante el desarrollo y cumplimiento de cada una de las actividades de los recorridos de observación, para la identificación y ubicación de los domicilios de las secciones, donde proponen la instalación de casillas electorales, no se presentaron incidencias de trascendencia durante dicha etapa. En los municipios donde instalarán casillas extraordinarias y especiales son: Atlapexco, Calnali, Huazalingo, Huejutla, Lolotla, San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlanchinol, Xochiatipan, Yahualica, Alfajayucan, el Cardonal, Chapulhuacán, Ixmiquilpan, Jacala, La Misión, Pisaflores, San Salvador, Tecozautla, Actopan, Atotonilco el Grande, Francisco I Madero, Metztlán. De igual forma, Mixquiahuala, San Agustín Tlaxiaca, Tlahuiltepa, Zacualtipán, Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Tulancingo, Atotonilco de Tula, Huichapan, Tepeji, Tula, Mineral de la Reforma, Pachuca, Apan, Epazoyucan, Santiago Tulantepec, Tepeapulco, Tizayuca y Zempoala. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

El Independiente-Desaparece INE toma de protesta de Fayad: Para el Instituto Nacional Electoral (INE) no hubo camiones, grúas, pantallas de plasma, 15 mil priistas ni sucedió la toma de protesta de Omar Fayad Meneses como candidato al gobierno de Hidalgo. Luego que Acción Nacional exigió informe sobre el evento celebrado en la plaza de toros de Pachuca el 6 de marzo para detectar rebase de tope de gastos de campaña, el instituto respondió no tener datos tras buscar en sus archivos. La respuesta del director de la unidad técnica de fiscalización, Eduardo Gurza Curiel, tardó 15 días y fue a través de oficio. "Al verificar la documentación que obra en los archivos de esta unidad técnica de fiscalización, así como en el SIF 2. 0, no se localizó información alguna respecto al evento de toma de protesta que refiere", indica el documento INE/UTF/DA-L/6105/1/16. Para el secretario general del PAN Alejandro Enríquez Pérez, la respuesta de la unidad de fiscalización es irrisoria, ya que se desprende que nunca existió el evento, por lo que "vivimos una fantasía en este estado". Según el panista, de la toma de protesta se desprende gasto que debe ser cuantificado y enterado al instituto para determinar si hay rebase de tope de gastos de campaña, el cual para la elección de gobernador de Hidalgo asciende a 22 millones de pesos. A la toma de protesta asistieron el secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, el líder nacional del PRI Manlio Fabio Beltrones, gobernadores, y exmandatarios de Hidalgo como Jesús Murillo Karam. **(Víctor Valera, página 05)**

CONGRESO

Criterio-Ve Gil en marchas motivos políticos: El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Ernesto Gil Elorduy, calificó como "coincidencias sospechosistas" que al inicio de las campañas electorales a gobernador, y posteriormente a diputados locales, se intensificaron las protestas contra el sistema de transporte Tuzobús, además de que el tema es abordado por candidatos postulados por diversas fuerzas políticas. Consideró positivas las propuestas en torno al proyecto "que siempre se dijo que estaba a prueba", las cuales, señaló, permitirán "saber qué es lo que se tiene que corregir". Sin embargo, opinó que éstas deben realizarse por los conductos debidos y sin afectar los intereses de terceras personas con el bloqueo de vialidades. Cuestionado sobre si coincidía con Omar Fayad Meneses, candidato a la gubernatura por la coalición Hidalgo con Rumbo –a quien acompañó en recorrido por las colonias de Parque de Poblamiento y Piracantos el domingo pasado–, en que se deben revisar a fondo los precios y las rutas alimentadoras de este sistema de transporte, Gil Elorduy expuso que no puede "hacer una definición que pareciera que tiene una carga política o un interés electoral", aunque mencionó que "es un tema que sí le interesa a la ciudadanía y es muy importante que se

Unidad de Comunicación Social

pueda analizar (...) y se vea la posibilidad de que el servicio sea mejor”, consideró. -¿Ve injerencia de partidos en estas manifestaciones? “Tendría que dar una opinión de tipo político que no creo oportuno hacer en este momento”, respondió. Añadió, además, “que sería bueno que quienes están inconformes con el tema se pongan a dialogar y se vea de qué manera se puede solucionar (el problema)”. **(Axel Chávez, página 04)**

Milenio-Ve Gil sospechosas las protestas vs el Tuzobús (Janet Barragán, página 11)

El Independiente-Declaración de candidato sobre Tuzobús es electoral: Elorduy (José Manuel Martínez, página 05)

Crónica-Políticas públicas para discapacitados: Modificó el Congreso local la fracción I del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, con la finalidad de fomentar acciones en beneficio de las personas con discapacidad. De acuerdo con la exposición de motivos, en Hidalgo existen alrededor de 47 mil 176 personas con discapacidad, según cifras del último censo de Población y Vivienda 2010. De estas las más comunes son las motrices con el 38. 76 por ciento, le siguen las visuales con 31. 23 por ciento. Sin embargo, durante el transcurso de los años este grupo se enfrenta a la discriminación y marginación por parte de la sociedad en general, convirtiéndose en uno de los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad y la minoría más grande del mundo. Por ello se pretende incorporar la atención a personas con discapacidad, pues es una necesidad imparable para comenzar a realizar los trabajos en los municipios que no cuenten con esta acción, pues el enfocar los trabajos de cabildo dirigidos a este sector, ayudará en mucho a iniciar o continuar con las políticas públicas de un ayuntamiento. En otro punto del orden del día, el diputado Guillermo Galland Guerrero presentó una iniciativa para reformar la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Hidalgo, en la cual se expone que la participación social es una de las formas más características de la Democracia Participativa, mediante la cual la población interviene en el proceso de toma de decisiones del poder público y con ello se crea un enfoque compartido entre gobierno y sociedad en los temas que afectan a la población en general. La iniciativa se turnó a comisión para su análisis. **(Jocelyn Andrade, página 04)**

Plaza Juárez-Deben ayuntamientos tener comisión de Derechos Humanos (Redacción, página 5A)

Síntesis-Reforma a Ley dará certeza a discapacitados (Jaime Arenalde, página 03)

Uno más Uno-Exigen diputados mejor atención para personas con discapacidad (Roberto Reynoso, página 07)

Crónica-Cambios en el legislativo; Ilega Zenén Pérez Chávez: Nombró el Congreso local a Zenén Pérez Chávez como el nuevo secretario de Servicios Legislativos, en sustitución de Laman Carranza Ramírez, quien se rumora se unirá a una campaña. Fue la Junta de Gobierno del Poder Legislativo quien propuso a Zenén Pérez para ser el nuevo secretario y la cual fue aprobada por unanimidad por el Pleno. Laman Carranza habían ocupado este cargo desde la pasada legislatura y trascendió que se unirá a una campaña electoral en proceso como apoyo en la misma. La Secretaría de Servicios Legislativos está compuesta por dos direcciones y cuatro departamentos en los que están adscritas personas capacitadas en el manejo, análisis y sistematización de información jurídica y legislativa. Además, esta área es la encargada de asesorar a los grupos legislativos y diputados en materia jurídico-político. Cabe mencionar que Zenén Pérez hasta el día de ayer se desempeñaba como titular de la Coordinación de Asesores de la LXII Legislatura del Congreso del estado. **(Jocelyn Andrade, página 04)**

Capital Hidalgo-Realizan cambios en el Congreso local (Verónica Ángeles, página 03)

PLANO ESTATAL

Criterio-Reportan saldo blanco en vacaciones: El secretario de Gobierno del estado, Salvador Elguero Molina, destacó que durante el periodo de asueto de semana santa en la entidad no se reportaron incidentes mayores en los atractivos turísticos del estado. El encargado de la política interna de Hidalgo precisó que durante el periodo vacacional las autoridades monitorearon el arribo de los paseantes, sobre todo en los principales puntos turísticos del estado, entre ellos el corredor de balnearios, pues éste es el más visitado en la temporada, así como los pueblos mágicos. “Afortunadamente los incidentes que tuvimos fueron menores”, dijo el funcionario. Elguero agregó que “la madurez de los prestadores de servicios turísticos está a la vista, pues hemos tenido un buen desarrollo de las vacaciones”. Cuestionado sobre el incidente en que se vio involucrado un globo aerostático que se desplomó en Acatlán, cobrando la vida de dos personas, el secretario de Gobernación, tras lamentar la tragedia, pidió no “marcar” a las empresas que prestan este tipo de servicios. El servidor recordó que las

Unidad de Comunicación Social

empresas. en su mayoría, han brindado este tipo de servicio desde hace años en la entidad, la mayor parte, de manera profesional, sin registrar ningún tipo de incidente. "Están trabajando conforme a la normatividad, incluso se acercaron con nosotros a decirnos, tenemos estas medidas de seguridad, estamos cumpliendo con normatividad, por lo que siguieron prestando sus servicios". (**Emmanuel Rincón, página 04**)

Criterio-Víctor Gómez Navarro, a cargo de la SEMARNATH: El gobernador Francisco Olvera Ruiz designó a Víctor Manuel Gómez Navarro como nuevo titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, en sustitución de Honorato Rodríguez Murillo, quien presentó su renuncia el pasado lunes 4 de abril. El secretario de Gobierno, Salvador Elguero Molina, presentó al nuevo titular de Semarnath a los trabajadores de esta dependencia, a quienes solicitó seguir ofreciendo todo su profesionalismo y apoyo al gobierno del estado, tal y como lo han venido haciendo. El objetivo, dijo, es concretar de manera adecuada los proyectos pendientes para que el legado de su trabajo pueda trascender en las generaciones por venir. Subrayó la importancia de cada una de sus responsabilidades para el buen cierre de la actual administración. En este sentido, el funcionario estatal reconoció el trabajo del anterior titular, ya que en él se encontró un soporte importante para los objetivos del gobierno en materia de medio ambiente, que son para beneficio de la población de Hidalgo; y destacó en el nuevo secretario una gran sensibilidad y espíritu de trabajo en equipo, lo que le ha permitido alcanzar logros en su desempeño profesional. El nuevo secretario de Semarnath dijo no desconocer los temas de la secretaría y reiteró la apertura que tendrá con sus colaboradores. Víctor Gómez es ingeniero civil, con maestría en ingeniería, fue presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado, síndico hacendario municipal, y subsecretario de Administración en la Secretaría de Finanzas del estado. (**Redacción, página 06**)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Mercado Primero de Mayo: Con próximos 90 años a cumplir de tradición comercial y antigüedad dentro del primer cuadro de la capital hidalguense, el Mercado Primero de Mayo fue inaugurado de forma oficial en 1926 por el entonces presidente Plutarco Elías Calles. Su instalación, narran las crónicas hidalguenses, respondió a una demanda de contar con un espacio seguro en el que comerciantes pachuqueños y sus familias tuvieran la oportunidad de comprar y vender con el objetivo de emprender en aquellos años la naciente cultura del desarrollo económico comercial y mercante a la par de la minería. A un mes de cumplir sus nueve décadas como Mercado Primero de Mayo, la madrugada del jueves 31 de marzo, la semana pasada exactamente, una parte del sitio fue devorado por el implacable fuego que dejó fierros y cortinas de láminas destrozadas, estructuras metálicas dobladas por la temperatura, lonas calcinadas, objetos inservibles, altares, comida, productos para el hogar y la limpieza, todo quedó hecho polvo. Lo que el mismo jueves del incidente comenzó como angustia y luego coraje por la impotencia de haber perdido lo poco o mucho del patrimonio que es producto del esfuerzo diario, terminó ayer con una muestra de carácter y solidaridad entre los mismos locatarios y los elementos de Protección Civil del municipio capitalino. Ataviados en sus ropas de carniceros, vendedores de abarrotes, cocineros, con fajas de trabajo y manchados de la piel por el sucio humo que penetra en la nariz como si siguiera viva la conflagración, los propios locatarios afectados se han unido para sacar los escombros, para tallar las paredes, para quitar lo que ya no sirve, para hacer un conteo de daños. No llevan un día o dos, llevan siete trabajando a marchas forzadas y aún así sigue saliendo desperdicio de comida y de objetos; junto a ellos, los elementos de Protección Civil, quienes también no se dan abasto pues unos ayudan con maquinaria, otros con carretillas, unos más dan martillazos. Montaron una estructura metálica para sostener los restos de lo que era la mezzanina o el entresuelo, las escaleras de la entrada principal, el primer pasillo del lado izquierdo que está destrozado. Afuera, en la Plaza Constitución, una veintena de locatarios están tratando de reponerse vendiendo los artículos que pudieron rescatar o recuperar de los escombros. También los polleros, los de la verdura, los de la jarcería, se sentaron en las jardineras y con una lona que los protege del sol buscan seguir su rutina normal, como si nada hubiera ocurrido. Sin embargo el panorama se ve complicado. No hay mucha gente pasando por ahí, al menos no ayer, ni antier, ni el fin de semana que pasó. Por desgracia el sitio está acordonado y no pasan vehículos, solo se accede a pie y la gente que anda observa; quienes venden en la plazuela de los alrededores se cubrieron con tapabocas, el olor es fuerte. Entre comida echada a perder y aroma a quemado. Ni las imágenes religiosas se salvaron. (**Eduardo González, página 06**)

Unidad de Comunicación Social

Plaza Juárez-Alfil Negro...

Lo que proponen los candidatos a gobernador: Los tuzofuriosos, que un día marchan, al otro anuncian acciones para no usar el TB con programas de uso comunitario de coches y hasta caminatas, cada día que pasa enseñan más el hilo que los mueve, por lo menos una gran parte, y siendo tiempo electoral no es raro, porque es el tiempo en que se aprovecha todo para sacar provecho. Hay una regla que no se debe dejar de lado, en tiempos de elecciones todo lo que suceda tiene relación con ellas, y esto del TB lo tiene. Los observadores dicen que quien más tiene presencia es el grupo universidad que busca con este caso la casa rule para sus dos cartas que juegan como candidatos y desde luego con sus aspirantes a diputados que se verían beneficiados con este caso, sin que dejen de meter sus manos partidos como el PAN, el PRD y MORENA. Sin embargo lo que parecía una excelente jugada Omar Fayad se las echó a perder con sus declaraciones recientes, pues con una sola jugada les acabó su juego y se puso al frente de todo el sentir de la gente. Eso es jugar ajedrez del bueno.... jaque a los reyes. Las propuestas de los candidatos al gobierno del estado nos retratan la seriedad de los mismos, y las posibilidades reales que tienen para llegar al poder. Quienes tienen alguna luz en su camino o que toman la candidatura en serio, hacen propuestas centradas, que reflejan las inquietudes de la población, y que expresan lo que los ciudadanos tienen como aspiración para vivir mejor en todos los órdenes de su vida,. Los candidatos en su sueño de ser gobernador, plantean en ese supuesto lo que harían con el poder en sus manos para resolver los problemas que tiene Hidalgo en todos los órdenes de su vida, lo mismo en el empleo, educación, seguridad, empresarial que de servicios y así todos los que usted vea, pasando desde luego por el campo, salud y todos los otros. Para ponérsela fácil, ¿qué propondría usted si fuera el candidato a gobernador? No tenga miedo, láncese, apunte usted ideas, programas, acciones como si fuera el candidato. Como todo ciudadano en más de una ocasión algo de lo que hace el gobierno no le ha gustado o a lo mejor le ha parecido muy bueno, pues apúntele y proponga. En las mismas deben estar los candidatos, pero ellos con el apoyo de sus partidos que tienen una visión de tipo político para darle solución a los problemas del estado y con el apoyo de gente capaz y preparada que le asesora para tener programas que presentar a los ciudadanos, en el caso de que lo hagan con seriedad y no le entren al juego de la política nada más para ver qué sacan o que ganancia se llevan a su cuenta de cheques o de su partido. Son cinco los candidatos: OMAR FAYAD POR EL PRI, PANAL Y VERDE ECOLOGISTA; JOSÉ GUADARRAMA POR EL PRD; FRANCISCO JAVIER POR EL PAN; SALVADOR TORRES CISNEROS POR MORENA Y GLORIA LIZBETH DELGADILLO POR EL PT. De los cinco, OMAR es quien más cuida sus propuestas, por una razón poderosa, PORQUE SABE QUE VA A GANAR y que cada propuesta que haga se convierte en un compromiso que como gobernador debe cumplir y en argumento de los ciudadanos ante quienes haya hecho el pronunciamiento y por lo mismo de reclamo si no lo hace. Por lo mismo no puede hacer compromisos sólo para ganar votos, debe ser y lo es muy cuidadoso en lo que dice y promete, porque después se convierte en tema de reclamos o de exigencias que para cumplir no alcanza todo el presupuesto del estado, Esto lo sabe _Fayad y se mueve con pies de plomo, sin dejar de comprometer acciones en favor de los ciudadanos, pero bien medidas y pesadas que se pueden realizar y hacer y que formarán parte de su programa de gobierno sin duda alguna. GUADARRAMA es un político experimentado. Conoce el estado y su propuesta se centra en el conocimiento que tiene de la entidad, y su discurso es un poco más atrevido en la conciencia de que tiene pocas posibilidades de ganar, pero en el entendido de que pese a todo la política es cosa seria y él es un profesional de la política que la ejerce desde esa perspectiva, FRANCISCO JAVIER.-Es el candidato más hueco de todos. Sin ideas fuertes, se ha dedicado a prometer una serie de sandeces espectaculares, convencido de que no ganará porque no tiene ninguna posibilidad y porque no es político serio, porque lo que ha ganado en este quehacer, lo ha hecho por suerte y por una serie de circunstancias que no se repetirán y menos para la gubernatura. Eso de cerrar la casa de gobierno, del 50 por ciento de cargos en la administración estatal para mujeres, lo de crear una secretaría para jóvenes suena bien, pero no parece tener sustento. Pedir seguridad porque piensa ser agredido es otra de sus artimañas para llamar la atención. No pasará de algún escándalo para hacerse notar, pero hasta ahí. Ya ni como cantante SALVADOR TORRES DE MORENA.-Es mucho más centrado que el del PAN. Uno supondría un lenguaje más radical pero el candidato es equilibrado y le apuesta más a las ideas que a otro tipo de confrontación. Desde luego no niega la cruz de su parroquia en cuanto a denuncias, pero le honra el hecho de privilegiar el análisis de la situación del estado para proponer caminos de solución. LA CANDIDATA DEL PT GLORIA LIZBETH DELGADILLO no aparece todavía y parece que hay problemas en el

Unidad de Comunicación Social

negocio de ARTURO APARICIO...

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Mercados, "bombas de tiempo"

Dicen que tal vez, veladoras encendidas derramaron la cera caliente sobre el papel del altar y "corrió" el fuego, otros argumentan que fue un corto circuito, algunos aseguran que, en el área de cocinas, se suscitó una fuga de gas, que fue una sobrecarga eléctrica, y algunos afirman que fue por culpa de los "diablitos" que cuelgan sobre las deficientes redes de energía eléctrica. Sin embargo, a ocho días de ocurrido el fuerte incendio al interior del mercado Primero de Mayo, aún se desconocen las causas que originaron la conflagración, no hay un resultado de los peritajes y mientras, las especulaciones "corren" de boca en boca entre comerciantes afectados y consumidores que por economía y tradición acudían al sitio. El evento, como se sabe, inició de madrugada, por fortuna, el incendio no arrojó pérdidas humanas, pero lamentablemente, cuantiosos daños materiales, fueron al menos, dos decenas de comerciantes los que perdieron el patrimonio que les permitía sostenerse. Sin embargo, a una semana de la catástrofe, las pérdidas económicas van en aumento; de manera improvisada, el ayuntamiento capitalino permitió a los comerciantes reubicarse sobre la explanada de la Plaza Constitución, que está ubicada justamente frente al mercado afectado. Hay sobre esa explanada, dos grandes lonas que han sido instaladas para intentar proteger de las inclemencias del clima a comerciantes y compradores; la Plaza en la que se ubica el monumento al Padre de la Patria, ofrece la imagen de un tianguis, muy sucio, por cierto, lo que también es lamentable. El incendio ocurrido en el Primero de Mayo, es un fuerte llamado de atención para autoridades municipales y locatarios de otros centros de abasto, cuyas instalaciones están en iguales o peores condiciones. Sólo basta recorrer los pasillos del mercado Miguel Hidalgo, conocido popularmente como el de "la fayuca", para preocuparse de las condiciones prevalecientes en el lugar, como sucede igualmente en las bodegas e improvisados locales de la Central de Abasto. Es responsabilidad de la autoridad municipal ejercer sus facultades para señalar, ahora que es tiempo, los riesgos que prevalecen en los distintos mercados de Pachuca, y es obligación de los comerciantes, evitar que sus sitios de trabajo permanezcan como "bombas de tiempo". Por fortuna, en el Primero de Mayo no hubo desgracias personales, pero en los demás sitios el riesgo está ahí; esperar para corregir no tiene sentido.

(Edmundo Pineda, página 03)

Vía Libre-Deslinde...

Entre el malestar social y lo electorero

El relevo en el Sistema Integral de Transporte Masivo de Hidalgo (Sitmah), supuso la revisión a fondo de la efectividad del Tuzobús en su primer semestre de operación, fue inaugurado el 15 de agosto de 2015; tarea encargada a José Luis Gallego Hernández que al amalgamar experiencia en los sectores privado y público logró la viabilidad de la Comisión de Aguas, Alcantarillado y Servicios Intermunicipales (Caasim). Esta medida fue aplicada el 3 de marzo a partir de esa fecha se inició el análisis que confirmó bondades pero sacó a relucir fallas en la prestación del servicio tanto en los rubros de movilidad como de impacto social, ahora lo importante era al aceptar las deficiencias iniciar un proceso para corregirlas en beneficio de la población usuaria que obviamente es la clase trabajadora. Gallego Hernández que estuvo al frente de la Caasim ocho años y que terminó con las protestas por falta de agua afirma que es factible volver eficiente el servicio que presta el Tuzobús, pero mientras el gobierno se aprestaba a anunciar medidas como reducción de tarifas y algunos ajustes importantes en el sistema otros se preparaban para "armar" la protesta ciudadana. Torpe sería negar que hay malestar en un segmento de la población usuaria, pero también fue evidente que parte de las protestas fueron organizadas desde el Patronato Universitario convertido en cuarto de guerra del partido Movimiento Ciudadano (MC) por el jefe del clan universitario Gerardo Sosa Castelán, pero nadie se atreve a señalarlo directamente. Ahora resulta complicado desactivar las protestas porque hay una mezcla de inconformidad social legítima y los afanes de quienes tratan de sacar provecho electorero, diluido ya en parte por la declaración del candidato priista que aceptó fallas en el servicio de Tuzobús comprometiéndose a corregirlas pero hoy habremos de presenciar un

Unidad de Comunicación Social

capítulo más de esta historia.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

Francisco Xavier declinará Por José Guadarrama

La especie crece al interior del Partido Acción Nacional (PAN), donde se anticipa que se concretará el reto lanzado por su candidato a gobernador, Francisco Xavier Berganza, a su adversario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Guadarrama Márquez, para que decline uno de los dos y sea quien se encuentra abajo en las tendencias electorales de cara a los comicios del próximo 5 de junio. Es, dicen los propios panistas consultados, un "proceso amañado" para hacerlos creer que después de una valoración sobre el posicionamiento electoral de ambos candidatos, Francisco Xavier deje la candidatura y brinde su apoyo al ahora perredista José Guadarrama. Las cúpulas nacionales del PAN y PRD ya acordaron ir en alianza de facto en los estados de Tamaulipas e Hidalgo, donde inicialmente las coaliciones formales no avanzaron, en Tamaulipas por decisión del PRD y en Hidalgo por el rechazo de la dirigencia estatal a un acuerdo nacional. Ahora, se prevé que en Tamaulipas, el candidato del PRD, el diputado local, Jorge Valdez Vargas, decline en favor del senador con licencia y ex alcalde de Reynosa, Francisco García Cabeza de Vaca. Aquí en Hidalgo, se calcula que el cantante dejará en breve su candidatura para sumarse a la del perredista, lo cual no necesariamente significa que de facto los votos que esperaba el candidato a gobernador del PAN se sumen a los del abanderado del PRD. Y prueba de ello es que la estructura real del PAN no apoya ni acompaña en sus eventos de campaña al originario de Apan; incluso hay enojo al interior de la comisión y del consejo estatal del PAN. Otra prueba de que muchos panistas no ven con buenos ojos esta determinación de su dirigencia nacional, es que los dos diputados locales Juan Carlos Robes y Guillermo Galland Guerrero, tampoco se han sumado a la contienda en apoyo de su candidato a gobernador.

(Carlos Camacho, página 03)

Crónica-Vocales Extraviadas...

¡Qué fácil es!

Como es natural, las especulaciones al seno del equipo de campaña del candidato a la gubernatura del PRI-PVEM-Panal, Omar Fayad ya comenzaron. "Recaditos" filtrados a la prensa dejan entrever diferencias de estilo entre los operadores políticos o al menos así lo quieren hacer ver. Lo cierto es que hay muchos ajustes por hacer en el equipo del candidato tricolor, pero desde mi perspectiva son simplemente identificar qué cosa debe hacer cada quien y evitar duplicidades. Y si de descubrir al personaje o personajes que buscan desestabilizar utilizando siempre las mismas vías, sólo hace falta revisar quien no fue invitado, quien se quedó fuera, a quien no le tienen confianza a quien no se le toman las llamadas para conocer al culpable. Hasta ahora, los ataques fueron dirigidos al coordinador de campaña, Fernando Moctezuma, pero seguramente vendrán otros dardos para diferentes objetivos. Nuevamente, ¿por qué dirigir el ataque al diputado federal con licencia? Porque hay alguien que se asume con capacidad de conciliación entre las diferentes corrientes políticas de Hidalgo; uno que puede "venderse" como el puente entre el candidato y los jefes del Grupo Hidalgo, alguien que podría presumir hasta de tener cientos de compadres en la entidad, como si eso le garantizara capacidad o inteligencia. Pero estas eventualidades son recurrentes en cada campaña, hace 6 años, en la campaña a la gubernatura de Francisco Olvera, por la misma vía, se dio a conocer la agria diferencia que surgió entre los coordinadores Jorge Rojo y Omar Fayad. Mucho se especuló, opinó y más se inventó; al paso de los años, las diferencias ya no existen, el escenario abre nuevamente un horizonte de posibilidades y aquellos que apostaron a la intriga fueron desplazados por la propia dinámica del trabajo.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-En la Mira...

Después de que el gobierno estatal anunció una serie de medidas para mejorar el servicio del Tuzobús, profesionales de la protesta y la provocación abanderan un movimiento que en lugar de buscar realmente acuerdos en beneficio de la sociedad, tratan no sólo de politizar el tema, sino también desestabilizar este sistema de transporte. Prueba de ello, es que durante la última marcha que partió de la Prepa número 1 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), se pudo apreciar la presencia de manos "morenas" y de otras corrientes políticas en la organización de la misma. Entre la gente que lidera el movimiento, fueron identificados Bladimir Yáñez Benítez y David Severino Ángeles, ambos activistas del Bloque Negro Hidalgo, así como Rigoberto González Vargas, dirigente de la organización de transportistas, mejor conocida como la Amotac, quien por cierto es el mismo que se cosió los párpados de los ojos al final del sexenio de Miguel Ángel Osorio Chong, en plena plaza Juárez. Todos ellos, junto con René Martínez y Arturo Islas, entre otros que también encabezan las protestas contra el Tuzobús, son conocidos "activistas" profesionales que responden a oscuros intereses y cuya principal actividad es participar en todo tipo de manifestaciones. Pero eso no es todo, pues las convocatorias a las marchas salen desde una página llamada "Okupa Radio", enlazada a "Bulbo Radio", proyecto universitario 100%, que se difunde vía internet y fue creada por estudiantes del Cedicsa, concretamente del área de Comunicación de la UAEH. A pesar de ello, y en respuesta a las marchas y actos registrados en recientes días, el gobierno del estado reiteró su respeto a la libre opinión de la sociedad, así como su apertura al diálogo para buscar que no se altere la paz y el derecho de terceros. La administración estatal dijo que ha utilizado diversos canales de comunicación con la población, a fin de escuchar y conocer sus inquietudes y dudas sobre este sistema de transporte masivo de la Zona Metropolitana de Pachuca, así como de sus recientes modificaciones para brindar un mejor servicio. Destacó que el Tuzobús pasa por un proceso de ajustes para mejorar su efectividad y servicio a favor de la gente que lo utiliza, y que en todo momento, las autoridades estarán atentas para recibir las propuestas que las y los usuarios tengan, para atenderlas y, si es factible, realizar los cambios pertinentes. Debido a que los actos de protesta afectaron no sólo la operación del Tuzobús, sino también las actividades cotidianas de la población que hace uso de este servicio, el gobierno hizo un llamado a no afectar a usuarios del transporte masivo y población en general que, a causa del cierre de vialidades primarias, se ve dañada para llegar a su trabajo, hogar, escuela u otro destino. BLANCO SEGURO: Hasta el día de hoy no se tiene nada en el Partido Encuentro Social que permita augurar un triunfo contundente en el próximo proceso electoral. Todo lo contrario la egolatría de su líder nacional no termina de dar bandazos por no saber nada de política y dedicarle más tiempo a grillar que a promover el gusto por la política. Ojalá logren rescatar al PES antes de que por vanidades personales derrumben lo que había sido una gran idea. Muy bien hizo Natividad Castrejón aún con sus ambiciones personales dejar el barco antes del rescate que ya deben estar pensando sus creadores. No puede construirse ningún proyecto político sino tiene cimientos firmes. Todavía pueden hacer algo por rescatar lo que se pensaba llegaría a convertirse en un gran proyecto. José Guadarrama Jr paso a pasito avanza su campaña y no por su nuevo juvenil perfil sino porque para muchos es considerado un buen político con experiencia. El que de plano no da una es Gerardo Sosa quien está empeñado a cambiar calidad por cantidad y hoy ya le dicen el ajonjolí de todos los moles. Lo mismo apoya en el PAN que en el PRD que en Movimiento Ciudadano (MC) y todavía se da tiempo de inyectar odios, rumores etc en contra del Tuzobus, de la plaza monumental El Reloj. Todo para lograr que el voto anti PRI emigre a sus candidatos Antonio Mota y Julio Menchaca. El voto antipri prefiere no votar que votar por expriis

(Francisco Paredes, página 04)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-La Silla...

Despoblemos la Ciudad de México

Es un tema para ser tocado por especialistas de diferentes ramas de la ciencia, pero a mi juicio es algo que debe ocurrir. Es un tema para ser tocado por especialistas de diferentes ramas de la ciencia, pero a mi juicio es algo que debe ocurrir, y entre más temprano, mejor. Me refiero a la descentralización de la Ciudad de México, es decir, un esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad para despoblar a la ciudad con más habitantes del mundo y evitar que las crisis ambientales se conviertan en el pan de cada día. Tal vez escribo estas líneas con la tranquilidad de quien no vive en la capital del país, pero por redes sociales y medios de comunicación me entero de los penares de quienes habitan la megalópolis ubicada en lo que algún día fue calificada como "la región más transparente". ¿No podremos todos contribuir a despoblar la capital mexicana? Tendríamos que hacer en otros estados un esfuerzo para recibir universidades, fábricas, centros de investigación, oficinas corporativas, dependencias públicas y más. No pienso en vaciar la Ciudad de México, pero sí en llevar a otros sitios las oficinas y, lo más importante, las personas que las ocupan. Pongo un par de ejemplos: Hidalgo puede recibir las oficinas centrales del Instituto Politécnico Nacional, y gran parte de los centros de investigación de la UNAM. Tlaxcala podría ser sede de otra universidad (¿la UAM?). Pachuca, además, bien podría albergar museos, o ser la sede del INAH. Y en Poza Rica, o en Salamanca, se podría instalar toda la administración federal petrolera. Querétaro sería una buena sede de corporativos industriales... Soñar no cuesta nada, pero tampoco resuelve nada. Creo que ha llegado el momento de resolver la crisis de la Ciudad de México, y despoblarla es posible. Tomaría décadas, pero en algún momento se debe comenzar.

(Manuel Baeza, página 03)

Criterio-Narraciones...

La autocrítica necesaria

Bienvenida la autocrítica. El autoritarismo no sólo está pasado de moda, es obsoleto y lo único que genera es molestia, represión e inconformidad. Hace unos días el candidato a gobernador del partido oficial reconoció que el Tuzobús ha sido deficiente y que es caro. Ante reporteros de diferentes medios, Omar Fayad dijo que si el voto le favorece revisará la forma en la que opera debido al descontento ciudadano. "Objetivamente, como está planteado ahorita, no puedo estar de acuerdo; así es que yo comparto que hay cosas que se deben revisar", dijo. La gente que desde el viernes ha salido de sus hogares a manifestar su inconformidad no lo hizo para molestar al gobierno ni para quitarle votos al PRI, se queja porque de un día a otro alguien, algún burócrata, decidió que para que el sistema subsista debían desaparecer cuatro rutas más del transporte público. De un día a otro les cambiaron su cotidianidad, la forma en la que se mueven por la ciudad, en cómo llegan a sus trabajos, a sus centros de estudio. Nadie en su sano juicio saldrá a la calle a manifestarse sólo para molestar a las autoridades y a los automovilistas, salen a las calles porque se sienten ignorados. Es por ello que la declaración de Fayad era necesaria, no para incomodar a las autoridades, sino para sentar un precedente: no todo lo que el gobierno hace está bien sólo porque lo hizo el gobierno. Y no se trata de engañar a la población ni darle su avión. Es obvio que el sistema no es lo que se esperaba, pero era necesario acabar con los vicios del transporte público en una de las principales vialidades de la ciudad. Bienvenida la autocrítica. El autoritarismo no sólo está pasado de moda, es obsoleto y lo único que genera es molestia, represión e inconformidad.

(Jorge Ávila, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Ayer el tema de la **publicidad y la propaganda** de candidatos y partidos causó polémica en el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo** en donde se llamó a los aspirantes a respetar la Ley pues ya vemos pendones en mobiliario público en Pachuca y las principales ciudades; el asunto escaló ya niveles internos de partidos como en el propio PRI en donde la publicidad del candidato Omar Fayad parece no haber pasado los filtros de calidad en el área encargada del mismo.

:Que Los integrantes de la empresa **Corredor Felipe Ángeles que operan el Sistema de Transporte Masivo Tuzobús** en Pachuca informaron que ayer durante el regreso a clases el servicio se ofreció con las adecuaciones realizadas sin registrarse problemas en la operación. Sin embargo, este día está programada una movilización ciudadana por la tarde y entonces sí, podría verse afectado el sistema aunque en la última marcha se caminó pacíficamente por el arroyo vehicular y no por el carril confinado.

:Que Hablando de la polémica que envuelve al **Tuzobús**, un grupo de cinco organizaciones de la sociedad civil se pronunciaron por la apertura a un diálogo público del tema y para que la **Comisión de Derechos Humanos del estado** se meta de lleno al asunto pues, como suele suceder, no parece estar involucrado el organismo en los asuntos que demanda la población. De igual forma pidieron sean liberados los detenidos del sábado pasado, pues se desconoce su estatus legal.

:Que El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Manlio Fabio Beltrones** nombró a la diputada federal hidalguense **Carolina Viggiano Austria como delegada del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor en Oaxaca** donde iniciaron su campaña política para la gubernatura y en donde incluso fue una de las oradoras principales en el arranque de la campaña del candidato **Alejandro Murat**.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"A mí me parece que en esta elección no va haber tanto abstencionismo, como van juntas la municipal, la de diputados y la de gobernador, yo creo que el porcentaje de participación va a superar el 50 por ciento"

Omar Fayad Meneses

CANDIDATO DEL PRI A LA GUBERNATURA, SOBRE ABSTENCIONISMO EN ELECCIONES

"A los hombres del campo los tenemos que apoyar hoy que está tan abandonado, pero los tenemos que apoyar para que vivan con dignidad para que manden a buenas escuelas a sus hijos y tengan un buen trabajo, con salario digno"

José Guadarrama Márquez

CANDIDATO DEL PRD A LA GUBERNATURA, SOBRE PROPUESTAS DE CAMPAÑA

"Son coincidencias sospechosas; lo importante es que es un asunto que se está viendo con toda objetividad para poder dar un mejor servicio a la gente, ese es el objetivo fundamental"

Ernesto Gil Elorduy

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO LOCAL, SOBRE MANIFESTACIONES EN TIEMPO DE CAMPAÑAS CONTRA EL TUZOBÚS

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

Que el candidato a diputado local del Partido Acción Nacional por el distrito de Mineral de la Reforma, Luis Baños, anda en pláticas en lo oscuro, tal es el caso de sus reuniones con el alcalde de Mineral de la Reforma que el candidato a diputado local del Partido Acción Nacional por el distrito de Mineral de la Reforma, Luis Baños, anda en pláticas en lo oscuro, tal es el caso de sus reuniones con el alcalde de Mineral de la Reforma, Filiberto Hernández Monzalvo, de quienes se sabe traen ciertos arreglos. Se dice que las posibilidades de triunfo de Luis Baños son mínimas, se supone que por ese motivo anda buscando la forma de obtener beneficios, lo que ya le representa diferencias con la dirigencia estatal de Acción Nacional.

Que la dirigencia del partido Morena en el estado trata de sacar provecho en bien de sus candidatos colgándose de las demandas ciudadanas por el servicio del Tuzobús en la capital del estado. Son varios los jóvenes activistas llamados morenos, entre ellos destacan René Ramírez, David Severiano Ángeles, Vladimir Yáñez Benítez, Rigoberto González Vargas y Arturo Islas, plenamente identificados de conflictivos y atizarle más al asunto.

Que otros que están bien colgados de las protestas contra el Tuzobús son los de Movimiento Ciudadano, que también ha metido gente en las manifestaciones y usan el tema como carnada electoral. El primero, con la estructura de Gerardo Sosa Castelán, aviva protestas en redes, mientras sus candidatos universitarios abanderan la causa. Morena, por su parte, mandó militantes a las protestas. Los colonos que comenzaron las protestas-y recibieron el apoyo de amplios sectores sociales-están molestos por la injerencia de estos partidos, por la cual, recriminan, se desvirtuó un verdadero movimiento pachuqueño en contra de la reconfiguración de rutas del Tuzobús.

Que en Ixmiquilpan se les empieza a descomponer el escenario político a los hermanos Charrez. Resulta que Pascual abandonó la dirigencia municipal del Partido de la Revolución Democrática y ahora quiere incursionar en las filas de Acción Nacional, donde milita su hermano Cipriano, alcalde con licencia y candidato a diputado local. Los auténticos panistas del municipio le darán reversa al asunto y el próximo domingo rechazarán la solicitud de ingreso a ese partido por parte de Pascual Charrez.

Que a quien menos le importa que se incorpore Gloria Lizbeth Delgadillo Islas a la candidatura a la gubernatura de Hidalgo por el PT es al dueño del ese partido político, Arturo Avaricio... que diga Aparicio Barrios, pues mientras está ausente su candidata él está viendo la forma de llevar agua a su molino al organizar eventos, sacando algunos pellizquitos, donde se promociona la imagen de la candidata sin su presencia.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

INE, como Poncio Pilato, se lava las manos ante lo evidente.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Atraer el tema sobre focos rojos en la entidad es de suma importancia pues la contienda por algún cargo de elección popular implica sentimientos que en muchas ocasiones derivan en más que un simple llamado de atención. Por eso la Secretaría de Gobernación insta a mantener las acciones propias para evitar complicaciones con cada uno de los actores políticos en las regiones siendo la premisa mantener la paz social.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Mario E. Pfeiffer: Desempeña este personaje, como presidente de la Sala Unitaria en Justicia para Adolescentes, un papel coherente en función de acciones que permitan mejorar el esquema de protección en la entidad para el referido sector. De ahí que con apoyo del TSJEH perfecciona labores específicas para el personal y así acercar información para que en los temas analizados siempre privilegien la protección de los derechos humanos.

Abajo-Natividad Castrejón: Posicionar al Partido Encuentro Social en la entidad parecía una labor sencilla para un perfil como el de Castrejón Valdez; sin embargo, su quehacer político en esa expresión no ha estado exactamente a la altura de las condiciones en la entidad o de lo requerido para demostrar liderazgo. Tras su última dinámica este hombre deja mucho que desear.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

OPORTUNIDAD...

Notaron los grillitos que uno de los "apuntados" por convertirse en regidor por Mineral de la Reforma, sin importarle un comino la ideología política pues iría por cualquier partido que le diera cabida, hace gala de su anterior trabajo en un área de prensa estatal para así ser tomado en cuenta.

Situación que evidencia que la meta es llegar "cómo sea", lamentable es que esto ocurra pues en lugar de advertirse como una oportunidad, para servir, parecería más bien una actitud oportunista. Cosas de la temporada.

GIROS

Continúan los cambios en las administraciones estatales y municipales, si bien no todos los ajustes son por motivos proselitistas en el caso de los municipios el asunto radica la dinámica que deberán seguir quienes lleguen o permanezcan para entregar al 100 % las cuentas en el proceso entregarecepción.

INCIDENCIAS

Derivado del conflicto entre transportistas de Zimapán, los grillitos de la región mencionar que está en peligro la continuidad de los 250 empleos directos que ha generado la empresa minera Preisan S de R. L, tanto así que ayer transportistas de esta localidad se manifestaron para exigir solución a esta problemática.

SECUELAS

Con el regreso a clases la situación vial en Pachuca se complicó pues a más de uno las prisas le generaron peripecias porque el letargo de las vacaciones se extendió.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

PLANO NACIONAL

El Universal-Medidas extraordinarias, en metrópoli por polución: Desde 2002, las autoridades ambientales no se veían en la necesidad de aplicar restricciones vehiculares con un doble engomado. Mucho menos que incluyen la suspensión para circular los sábados y automotores de modelos recientes. Debido a las altas concentraciones de ozono que se han registrado en los últimos dos días, ayer la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó "medidas extraordinarias", por lo que este miércoles no podrán circular todos los vehículos con engomado rojo (terminación de placa 3 y 4) ni azules (terminación de placa 9 y cero, incluyendo permisos). La restricción también aplica para las motocicletas con terminación de placa 3, 4, 9 y 0. A las 17:00 horas de ayer, el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat) registró 156 puntos en el índice de la calidad del aire, en la estación Ajusco ubicada en la delegación Tlalpan. Tres horas después, la CAME emitió un comunicado en el que se informó sobre el doble Hoy No Circula. El titular de la comisión explicó que "para esta semana se prevén condiciones poco favorables para la dispersión de contaminantes atmosféricos, por lo cual ha determinado tomar las medidas extraordinarias". **(Phenélope Aldaz y Diana Villavicencio, primera plana)**

La Jornada-Grandes bancos, en la trama de Papeles de Panamá: Las principales entidades financieras españolas, es decir Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Santander y Sabadell, colaboraron con algunos de sus clientes para facilitar que evadieran impuestos a través de los paraísos fiscales, según se revela en *Los papeles de Panamá*, publicados en el diario digital español *El Confidencial*. Según el método de trabajo del bufete de abogado Mussack Fonseca que está en el epicentro del escándalo, eran necesarios los grandes bancos del mundo para mover enormes cantidades de dinero en los años recientes con el único objetivo de evadir impuestos lo más posible. Santander y BBVA realizaron esta actividad para clientes de alto patrimonio de los distintos países en los que operan, incluyendo algunos con domicilio en España (como la Real Sociedad): según la documentación a la que ha tenido acceso esta investigación, el primero creó 118 sociedades en Panamá y el segundo, 19. La mayoría de las sociedades constituidas por el banco que presidía entonces Emilio Botín, expone el rotativo español, en una investigación en que además se advierte que en el banco catalán Sabadell se adquirieron en los años recientes alrededor de 10 sociedad para clientes latinoamericanos. **(Armando G. Tejada, primera plana)**

Excelsior-Sigue contaminación; hoy, doble No Circula. Contingencia Fase 1 en el Valle de México: La contaminación ambiental en la Ciudad de México y municipios conurbados no cedió en el primer día de la aplicación del Hoy No Circula parejo, por lo que estas restricciones se endurecerán para este miércoles en una especie de doble Hoy No Circula. La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) anunció anoche que hoy, sin importar el tipo de holograma, no podrá circular ningún vehículo con engomado rojo y placas con terminaciones 3 y 4, así como los del engomado azul con terminaciones 9 y 0. Tampoco podrán transitar automóviles con permisos y matrículas sin números, además de motocicletas con placas con terminaciones 3, 4, 9 y 0. Las autoridades calculan que por cada día de doble Hoy No Circula dejarán de transitar dos millones 200 mil vehículos. Las medidas extraordinarias contempladas en una Contingencia Fase 1, activadas tras registrar 156 puntos Imeca, fueron anunciadas por la CAME cerca de las 20 horas, cuatro horas después del momento previsto para dar a conocer si se levantaba la precontingencia decretada el pasado lunes. **PARAN ROJOS Y AZULES:** El inicio del Hoy No Circula parejo, que sacó de las calles un millón 100 mil autos, no redujo de manera considerable la contaminación, como lo habían previsto la autoridades, y se decretaron las medidas extraordinarias contempladas en una Contingencia Fase 1. Por esto, un doble No Circula será aplicado para los autos, de todos los hologramas de verificación, con engomado color rojo o terminación de placas 3 y 4, así como los de engomado azul, terminación de placa 9 y 0, incluyendo permisos y matrículas sin números, con lo que prevén que salgan de circulación dos millones 200 mil unidades. **(Cintya Contreras, primera plana)**

Para leer la nota completa consulte el siguiente enlace:

www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/04/06/1084848

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Admite INE no estar blindados: El Instituto Nacional Electoral (INE) encarará las elecciones de 2016 en 14 estados con los mismos riesgos del pasado y, hasta ahora, con las mismas herramientas. "¿Estamos blindados, de una vez y para siempre, de actores que irrumpieron en la escena electoral el año pasado?", se preguntó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova. Pensaba en la intromisión de gobernadores, la invención de electores chiapanecos que supuestamente vivían en Armenia o Croacia para beneficiar al PVEM, y también en la violencia y en la filtración de candidatos ligados al narco. "Pues la respuesta es que no estamos blindados", dijo el presidente del INE. "No, pero sí en tanto preservemos el orden democrático", dijo en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados. Algunos problemas, como la violencia, la corrupción o el llamado a boicotear las elecciones, como sucedió el año pasado bajo argumento de que un sistema democrático no rinde cuentas, no son temas que pueda resolver el instituto, dijo el presidente del INE. El funcionario añadió que podía nombrar alguna elección estatal más difícil que otra, a pesar de que reconoció que hay zonas de Durango, Chihuahua, Sinaloa o Veracruz donde la violencia podría representar una amenaza para la participación electoral. Resaltó que, a pesar de todo, en zonas como Oaxaca, en que ha habido problemas en las elecciones en el pasado, ahora se desarrolle un proceso electoral en calma. "Logramos construir un orden democrático", insistió. Lo que esperan hacer para 2016, dijo, es continuar con el trabajo cercano entre el INE y sus equivalentes estatales. Córdova dio una conferencia de prensa en San Lázaro, después de entregar el informe de la Consulta Infantil y Juvenil 2015. Otros temas cuestionados fue si la Cámara ha solicitado apoyo al INE en el proceso de desafuero de la legisladora del PAN Lucero Guadalupe Sánchez, por presuntamente haber usado una credencial falsa para visitar en prisión al narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán, a lo que Córdova respondió que lo ignoraba. Aun así, Córdova se centró en que existe un marco legal que garantiza el desarrollo correcto de las elecciones. **(Agencia Reforma, página C4)**

Criterio-Desconfían infantes de instituciones nacionales: A medida que los mexicanos crecen, entienden que deben desconfiar de la policía, el Ejército, los gobernantes, los partidos políticos, de sus maestros, sus vecinos, de las calles y hasta del futuro de México. "Siete de cada 10 niños no se sienten seguros en las calles", afirmó el Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños, al presentar los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2015. El estudio determinó que los niveles de desconfianza aumentan a medida en que se incrementa la edad. Por ejemplo, 50.5 por ciento de los más pequeños confía en sus vecinos, frente a 23 por ciento de los adolescentes. Lo mismo pasa para la confianza en los maestros, 94.5 de niños confían en ellos; mientras que el porcentaje entre adolescentes se reduce hasta 45.4. A medida que la población crece también le teme más a la policía y al Ejército. Más de 80 por ciento de los niños de 10 a 13 años confían en los uniformados, mientras que menos de 25 por ciento de los adolescentes lo hacen. En el caso del gobierno, sus niveles de confianza en cualquier edad son mínimos, según la consulta. Sólo 44 por ciento de los niños de entre 10 a 13 confían en los gobernantes; y entre los adolescentes, sólo lo hace 5.1 por ciento. La confianza en los partidos políticos es la más baja que registra el informe. Sólo 4.7 por ciento de los adolescentes entre 14 y 17 años dijo que confía en ellos. La séptima consulta se realizó el 7 de junio de 2015, durante la última jornada electoral, con 15 mil 516 casillas instaladas en 30 estados. El ejercicio tuvo el lema "Por un México con justicia y paz, tu opinión cuenta", lo que podría explicar el gran número de mensajes antiviolencia. Los resultados fueron presentados este día en la Cámara de Diputados por el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, y por el consejero presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Marco Antonio Baños, quien hizo el mayor desglose de los datos. Para que haya un México con justicia y paz, el grupo de niños de entre 10 y 13 años propuso que no haya corrupción, que los gobernantes cumplan lo que prometen y que haya más seguridad. Al fondo, bajo el título Dibuja cómo es el lugar donde vives, un niño de seis años de la Ciudad de México dibujó dos corazones, dentro del más grande aparece su papá con fusiles de asalto en cada mano y, a un lado, dos policías muertos. Con letra quebradiza, el infante apuntó también una declaración: "Soy hijo de un narco". En la Consulta Infantil y Juvenil 2015 participaron 2 millones 916 mil mexicanos de entre 7 a 17 años, lo que representa 9.7 por ciento de la población nacional, además de 238 mil 861 niños y niñas menores de 6 años que tienen alguna discapacidad o que no saben leer y escribir; y niños y adolescentes indígenas con boletas escritas en sus propias lenguas. Córdova alertó de la gravedad de la pérdida de confianza. **(Agencia Reforma, página C5)**

Unidad de Comunicación Social

Proceso- El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, reconoció que no están blindadas del todo las elecciones en para gobernador en 12 entidades del país, a celebrarse el 5 de junio próximo. En conferencia de prensa, tras presentar los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 en la Cámara de Diputados, destacó que existen problemas que interfieren en la escena electoral que no son responsabilidad del instituto, como el combate a la inseguridad, la pobreza, la corrupción que interfieren en las elecciones. "El problema es que estas demandas que podrían eventualmente ser legítimas, en el momento en el que optan por tratar de conseguirse a partir del boicot de las elecciones, pues rompe con el orden democrático", agregó. Agregó: "¿Intervendrá o no algún gobernador? No lo sé. La virtud que tiene el sistema electoral es que está blindado y que existen los cauces institucionales para que cualquier tipo de irregularidad pueda procesarse por la vía institucional". Respecto a la proliferación de spots con contenido electoral, debido al inicio del proceso de este año, destacó que la ley es clara en cuanto a los límites de los mensajes y el contenido, el cual en tiempos recientes es de pura descalificación. "Pienso por ejemplo en las intervenciones telefónicas ilegales que cada vez son más y van de todos los días en las elecciones. Y corremos el riesgo como sociedad en verlos no como actos ilegales, como actos ordinariamente recurrentes en las elecciones. Así que la recomendación es el apego de los actores a las normas que nos hemos dado", apuntó. Respecto a la Consulta Infantil y Juvenil 2015, el consejero electoral Marco Antonio Baños resaltó que a los niños les preocupa, principalmente, su seguridad, la violencia, el bullying, la violencia intrafamiliar y el maltrato escolar por parte de sus profesores. Indicó que entregarán los resultados a las procuradurías de justicia para generar acciones concretas para ayudar a los niños y jóvenes. Recordó que, los adolescentes varones están más expuestos a problemas de carácter delictivo. "Es decir, los buscan para que se sumen a grupos delictivos para el tema de las drogas. Entonces, queremos generar algunas acciones que sean preventivas de este tipo de situaciones a través de los esquemas preventivos de seguridad que tenemos en el país", indicó. **(Rosalía Vergara, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Nuevo revés al patético "ultra"

Desde que levantó y cacareó (mediados de marzo) su denuncia por supuesto "fraude" contra Emilio Álvarez Icaza, José Antonio Sánchez Ortega estaba destinado a ser *bateado* por la Procuraduría General de la República. El calumniador fracasó ya como promotor de la embestida mediática para descalificar a la abogada colombiana Ángela Buitrago (doctora en derecho y sociología, especializada en derecho penal y en criminología), integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH. Aunque no hay delito de portación de cuñado prohibido, el hecho de que sea esposo de una hermana (Victoria Serrano Limón) del *Señor de las Tangas* (que combate la libertad de las mujeres a decidir la interrupción del embarazo) da idea del extremismo derecho de Sánchez Ortega. El hilarante incidente (tan serio que suele ser, Álvarez Icaza patinó al tomar el trámite ministerial como "una regresión al México autoritario") permite recomendar la relectura de las cardenalicias tonterías del caso Posadas, en que Sánchez Ortega participó en la coautoría de un demencial "crimen de Estado...".

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Atrapados en este valle

El tema de la contaminación en el Valle de México, centralmente en Ciudad de México, comenzó a aparecer en los discursos oficiales de los entonces *regentes*, por allá de los años 80. Nos descubrieron que los *imecas* no eran una comunidad indígena, sino una medida de la porquería que ya desde entonces respirábamos, en una ciudad en la que este problema lo querían atender con discursos. Así inició el Hoy No Circula y las mediciones que tenían como alerta máxima los 400 puntos Imeca, y con esto vino una nueva calcomanía a los autos, cinco colores, a dos números de terminación por color, y medidas que se *implementarían* de acuerdo con los niveles de la contaminación y que no son muy diferentes a las hasta ahora vigentes, que no respetadas. En tiempos de Manuel Camacho Solís, la imaginación de su secretario de Gobierno, Marcelo Ebrard, encontró una *solución*: con

Unidad de Comunicación Social

una brocha convirtió a los *vochos* en taxis *ecológicos*, pintándolos de verde. Esa fue la *solución*, no impedir las emisiones tóxicas ni siquiera controlarlas, sino pintar los taxis. Mientras se daban las ocurrencias, el problema, por la desatención, crecía y se agravaba, los combustibles de Pemex siguieron contaminando y el retirar autos de la calle lanzó cientos de miles más hasta llegar al actual momento donde circulan, o tratan de hacerlo, más de 5 millones de unidades. En ese lapso, cambio de siglo, arribo del PRD al gobierno capitalino, proceso democrático, reforma política, los sucesivos gobernantes dieron la impresión de tener bajo control el problema mientras voces científicas, como el premio Nobel Mario Molina, seguían alertando. Hubo años en que fueron menos de 20 los días respirables, y todo se maquillaba con eufemismos que aún no superamos como el de las *precontingencias*, ahora en desuso. Pero en más de un cuarto de siglo poco se logró y hoy lo estamos pagando, aunque haya quienes lo quieran cobrar desde un cargo público.

RETALES

1. CAMBIO. El cambio de embajador en Washington y de secretario de América del Norte de la SRE va en un paquete que la canciller Claudia Ruiz Massieu explicó como *un viraje de estrategia ante una realidad que cambió* en Estados Unidos, a raíz del tono antimexicano promovido por Donald Trump, pero también de Ted Cruz. Llegan Carlos Manuel Sada Solana a la embajada y Paulo Carreño King a la subsecretaría;

2. FASE. Pues sí se atrevieron y ante los altos índices de contaminación la CAME decretó ayer por primera vez en el nuevo esquema, la Contingencia Ambiental Fase Uno, que viene a reforzar el Hoy No Circula endurecido; y

3. CONFIRMACIÓN. Como les había adelantado, el cardenal Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, fue reelecto otros tres años, hasta 2018, en la presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Fuerte mensaje a los *príncipes*.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que durante más de cuatro horas la Secretaría del Medio Ambiente y los gobiernos del Estado y la Ciudad de México no pudieron decretar la entrada en vigor de la contingencia ambiental, a pesar que desde las 17 horas los niveles de contaminación rebasaron el umbral de los 150 puntos Imeca.

Y todo porque a esa hora aún no habían publicado en las gacetas oficiales el acuerdo dado a conocer desde una semana antes, por lo que **Rafael Pacchiano, Eruviel Ávila y Miguel Ángel Mancera** tuvieron que aguantarse para hacer el anuncio e incluso regañar a un secretario que se les adelantó y al que orillaron a disculparse.

:Que Mancera está invitado a un encuentro en Los Ángeles este jueves para hablar sobre las políticas de la recuperación del salario con los integrantes de la Cámara de Comercio. Sin embargo, su asistencia dependerá de la situación ambiental de la capital.

:Que en el Senado pocos le hicieron caso al Hoy No Circula. Los estacionamientos lucieron llenos y solamente **Mariana Gómez, Zoé Robledo y Jesús Casillas** llegaron en bicicleta, es decir, los de siempre...

:Que muy serios estuvieron los secretarios de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio**, y de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**, durante la presentación ayer del informe anual del presidente de la CNDH, **Luis Raúl González Pérez**.

Ambos intercambiaban opiniones mientras el *ombudsman* daba a conocer las cifras de quejas y recomendaciones, al tiempo que el presidente **Enrique Peña Nieto** revisaba sus propios documentos y hacía anotaciones...

Unidad de Comunicación Social

:Que el Senado anda atrasado en muchos temas, pero metió el acelerador para sacar de inmediato la iniciativa presidencial que modifica y flexibiliza el calendario escolar, según las necesidades de los estados. La Comisión de Educación, que preside el panista **Juan Carlos Romero Hicks**, dictaminó ayer a favor la disposición que mueve el calendario para dejarlo entre 185 y hasta 200 días. En su despacho de la calle de Argentina, **Aurelio Nuño** sonríe aliviado.

:Que el candidato del PAN al gobierno de Sinaloa, **Martín Heredia**, envió desde el 25 de febrero sus declaraciones 3de3 a Transparencia Mexicana y al Imco, pero un problema de la plataforma fue lo que impidió que apareciera en la lista de candidatos interesados en esa iniciativa.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

POLÍTICA U OCURRENCIA

El Hoy no Circula es una política pública. A mi juicio es una política fallida. ¿Por qué?, porque no logra el propósito de disminuir la contaminación. Pero sí es una política pública. En cambio ordenar la gratuidad del trolebús, los autobuses de RTP y el tren ligero, imponer un descuento en los taxis, y mantener la tarifa del Metro y el Metrobús, es una simple ocurrencia. No hay congruencia en las medidas. No hay un objetivo de política pública. Miguel Ángel Mancera ha sido objeto de muchos ataques por el endurecimiento del Hoy no Circula. Ayer incluso ofreció una disculpa: "Quiero decirle a la ciudadanía que lamento que tengan este inconveniente. No nos gusta que tengan que padecer. Ustedes vieron que ayer la contaminación pasó de los 150 puntos. El calor es precursor del ozono y dependemos mucho del tiempo". Le están cargando la mano a Mancera por razones políticas y porque tiene el valor de dar la cara. La decisión de aplicar el Hoy no Circula como en 1989, a pesar de la experiencia que nos dice que es contraproducente, se tomó en el seno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Dudo que ésta pueda decidir en este tema sin la aprobación del presidente Enrique Peña Nieto y del gobernador mexiquense Eruviel Ávila. Por otra parte, el Hoy no Circula sólo se está aplicando en la Ciudad de México y en una parte del Edomex. Pero mientras Peña Nieto, Eruviel y el secretario del ambiente Rafael Pacchiano se ocultan, Mancera ha enfrentado la controversia. El jefe de gobierno ha heredado las consecuencias de decisiones de gobernantes populistas que no supieron enfrentar el problema de la contaminación. Esos políticos nunca entendieron la necesidad de impulsar políticas públicas eficaces para mejorar la cantidad y la calidad del transporte público. La ideología de Manuel Camacho y Marcelo Ebrard los llevó a pensar que la única estrategia posible era restringir la circulación de autos privados. Andrés Manuel López Obrador gastó el dinero del erario en un segundo piso para automóviles y para colmo gratuito. Era un gran subsidio a los autos privados. Ebrard tuvo por lo menos la sensatez de construir segundos pisos con inversión privada y con un sistema de peaje. Óscar Espinosa heredó el Hoy no Circula de Camacho y, después de una consulta con expertos, impulsó un ambicioso programa de construcción de líneas de metro. Dejó un plan maestro en 1997 que consideraba 298 nuevos kilómetros, contra poco más de 200 kilómetros que había entonces. En las dos décadas desde entonces se han construido solamente 20, los de la Línea 12, y bastante mal por cierto. Para aplicar una buena política pública no basta tener buenas intenciones. Hay que saber financiar los proyectos y por supuesto generar incentivos y recursos que permitan su mantenimiento y ampliación. Los gobiernos capitalinos, sin embargo, se han empeñado en mantener tarifas de transporte artificialmente bajas las cuales han llevado a la descapitalización del Metro y de todo el resto del sistema público. Los controles de precios también han provocado el desplome de la calidad del transporte concesionado. Por eso es risible la ocurrencia de dejar de cobrar el trolebús, el tren ligero y los autobuses de RTP o de obligar a los taxistas a una rebaja en sus tarifas. Si alguien piensa que ésta es la forma de ampliar la oferta o mejorar la calidad del transporte, no tiene el menor conocimiento de lo que debe ser una política pública.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Unidad de Comunicación Social

Excélsior-Juegos de poder...

Cuando el destino nos alcanzó

Hoy dejará de circular el 40% de los automóviles en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) debido a la contaminación ambiental. ¿Cómo llegamos a esta situación? Durante varios lustros, los gobiernos federal y capitalino optaron por un modelo que privilegiaba el transporte privado en la ZMCM. Lo hicieron porque era más barato para las finanzas públicas. Resultaba más económico construir caminos — incluso en segundos pisos— que financiar metros (subterráneos o elevados), metrobuses con carriles confinados o camiones cómodos que no contaminen. Lo que nadie previó —o nadie quiso prever— es que llegaría el día en que sería insoportable el tránsito y la polución por la gran cantidad de coches privados. Ese día llegó y llegó en un pésimo momento. Un gobierno responsable y previsor hubiera aprovechado el último boom petrolero para construir una red de transporte público como merece esta ciudad. Dinero había: miles de millones de dólares de la renta petrolera, cuando el precio del barril de crudo estaba por los cielos, más otros miles de millones más de deuda que contrataron los gobiernos durante esos años. Sin embargo, en lugar de utilizarlos para un ambicioso proyecto de infraestructura de transporte público en la capital, los dilapidaron en gasto corriente improductivo. Y ahora que el modelo de transportación privada está en crisis, resulta que se acabó el dinero. Los precios del petróleo se han derrumbado al igual que la producción de crudo nacional. El país ya no puede endeudarse más. De hecho, por haberse endeudado tanto en los últimos años, las calificadoras ya le bajaron la calificación a la deuda mexicana lo cual implicará una mayor tasa de interés para los gobiernos federal y local. Sería muy irresponsable, en estos momentos de crisis fiscal, contratar más deuda para construir el sistema de transporte público que requiere la Ciudad de México. El destino nos alcanzó y no tenemos dinero para resolver de fondo el problema de la movilidad en la capital. De ahí que, al mejor estilo mexicano, tengamos que recurrir a los parches. Uno de ellos es haber revivido el programa Hoy No Circula obligatorio. A todos los automovilistas nos duele dejar de circular por lo menos un día a la semana pero es lo correcto y sensato para aliviar el tránsito y la contaminación en la ciudad. Todos tenemos que cooperar y el único que puede obligarnos a hacerlo es el gobierno. Incluso cuando la polución alcance niveles peores, como sucedió ayer, dejaremos de circular dos y hasta tres días por semana. Insisto: a nadie le gusta esta medida pero no hay otra solución de corto plazo. El problema es que esta acción, conforme pase el tiempo, perderá efectividad. Ante un parche, la sociedad siempre encuentra la manera de darle la vuelta. Ya lo vimos en los ochenta cuando el Hoy No Circula también era obligatorio. Muchas familias comenzaron a comprar coches usados para poder circular todos los días. De pronto se multiplicaron automóviles destartalados que contaminaban aún más que los que descansaban. Ni bajó el tránsito y la polución incluso empeoró. Ante esta reacción de una sociedad ávida por circular todos los días, puede decretarse otra medida "parche": prohibir la circulación de autos viejos en la capital. Esto resultaría injusto ya que perjudicaría a los automovilistas de menos recursos. Algo similar ocurre al exentar a los autos híbridos o eléctricos del programa Hoy No Circula: se privilegia a la gente con más recursos que son los que pueden adquirir estos coches que son más caros que los de gasolina. La solución de fondo para resolver los problemas del tránsito y la contaminación en la CDMX es privilegiar el transporte público. Pero esto cuesta mucho dinero que, justo ahora, no tenemos. Nos alcanzó el destino en un momento muy desafortunado: vienen épocas difíciles para los capitalinos.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Obispo Lira, al purgatorio

Sus hermanos obispos lo mandaron al purgatorio y, contrario a lo que él decía sobre su reelección, le negaron sus votos. Durante su cónclave, los integrantes del Episcopado cuestionaron al ex secretario general del órgano colegiado, Eugenio Lira Rugarcía, su prepotencia, su falta de sensibilidad en la asignación de los boletos para la visita del papa Francisco a México y, Ave María Purísima, su opacidad en el manejo de los donativos. Nos cuentan que los obispos lo responsabilizaron de llevar y traer chismes al Vaticano y de tener enfrentamientos con el cardenal Norberto Rivera Carrera. Los arranques de don Eugenio provocaron el regaño del Pontífice en la Catedral Metropolitana. Al final, perdió la reelección al frente de la segunda posición más importante de la Conferencia del Episcopado Mexicano e hizo tambalear por momentos la del cardenal Francisco Robles Ortega,

Unidad de Comunicación Social

quien se mantiene tres años más a la cabeza. Amén.

Calzada fortalece equipo

Abre el secretario José Calzada Rovirosa espacio para la senadora Mely Romero en la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Doña Mely está a cargo de la subsecretaría de Desarrollo Rural, y tendrá la encomienda de mantener la relación con los núcleos familiares, organismos de mujeres, jóvenes, pequeños productores y mujeres del campo para promover un mejor y más amplio desarrollo sectorial. Nos comentan que la apuesta de Calzada es por los jóvenes y las mujeres productivas, y Romero viene a empujar esa visión.

En Chihuahua, la pelea PRI-PAN

Desdibujado, así ven tanto en el PRI como en el PAN al candidato independiente al gobierno de Chihuahua, José Luis Barraza. De acuerdo con encuestas de ambos partidos, don José Luis se encuentra muy rezagado. En ambos equipos temían que el candidato independiente irrumpiera con fuerza en el proceso electoral, pero ahora consideran que si no sucede algo extraordinario, la pelea se concentrará en Enrique Serrano, el candidato de la alianza que encabeza el PRI, y el senador panista con licencia Javier Corral. Según los sondeos que ha realizado el equipo de campaña de don Enrique, el priísta le lleva una ventaja de más dos a uno al panista y muy atrás de ambos está el independiente. Sin embargo, la campaña aún tiene mucho camino por delante.

Ven a Basáñez como un gentleman

Como un verdadero gentleman reaccionó el embajador saliente en Washington, Miguel Basáñez, cuando le comunicaron hace algunos días que dado el nuevo escenario que ha tomado la relación bilateral con Estados Unidos, se requería de un nuevo perfil en la embajada de México en Washington, nos comentan en el entorno de la Cancillería. Basáñez, amigo personal del presidente Enrique Peña Nieto y de la canciller Claudia Ruiz Massieu, recibirá, según nos adelantan, una oferta por parte del gobierno mexicano para apoyar al Presidente desde otra trinchera, que esperan acepte con el mismo entusiasmo que mostró cuando fue enviado a representar al presidente Peña ante el gobierno de Barack Obama.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

Panamá Papers, buenas noticias para los políticos mexicanos

El diario alemán Süddeutsche Zeitung (SZ) aclara que "muchas empresas o ciudadanos no alcanzaron los requisitos legales necesarios para ser mencionados" en el escopetazo mundialmente conocido como los Panamá Papers. En ninguna parte SZ arma que administrará la publicación de más nombres ligados al corporativo panameño Mossack Fonseca. Podría pensarse, entonces, que lo difundido el domingo es lo esencial de los 11. 5 millones de documentos que, asegura el diario, le fueron entregados por una fuente "que no sabemos cómo obtuvo esa información, pero sí sabemos que lo hizo por una genuina razón moral: quería que esos crímenes financieros se hicieran públicos". ¿Qué es lo que tenemos, pues? Un formidable, aunque desigual caso de hackeo. Ha tenido la fuerza para producir la caída del primer ministro de Islandia, pero no incluye a ningún político de Estados Unidos y sólo apunta al ex tesorero de un partido político alemán. En cuanto a México parece haber más ruido que nueces. Hay nueve empresarios señalados por sus nexos con Mossack Fonseca. Sin embargo, la propia información advierte que no todos concretaron alguna operación: Guillermo Cañedo White, Alfonso de Angoitia, Martín Díaz Álvarez, Pablo Escandón Cusi, Ramiro Garza Cantú, Carlos Hank Rhon, Juan Armando Hinojosa, Ricardo Salinas Pliego, Amado Yáñez. Las cuentas de la actriz Edith González conducirían a un décimo, su esposo Lorenzo Lazo, quien ya con buena dosis de interpretación llevaría a Miguel Alemán Velasco. Se habla sin más de que Mossack Fonseca enviaba regalos de navidad a 310 despachos de abogados mexicanos y se apunta a uno, Doporto y Asociados. Se registra al narcotra cante Rafael Caro Quintero, pero no hay políticos. La familia Yunes Linares-Yunes Márquez respondió que el Omar Yunes Márquez relacionado en los Panamá Papers debe ser un homónimo. El ex director de Pemex, Emilio Lozoya, a quien se ha querido vincular porque se encontró una copia de su pasaporte en un archivo de Mossack Fonseca, negó tajantemente haber tenido relación con ese bufete de abogados. Y está la extraña inclusión de un funcionario del SAT, Oscar

Unidad de Comunicación Social

Fernando Trujano Sandoval, quien sería un prospecto de cliente. En "la mayor revelación de operaciones irregulares de la historia" no hay ni luces de los ex presidentes Fox y Calderón, ni del presidente Peña Nieto. Tampoco de sus esposas e hijos. No hay directores de Pemex, secretarios de Hacienda o titulares de la PGR, ni una gura de la galería de malos del siglo XXI: Carlos Romero Deschamps, Elba Esther Gordillo, Arturo Montiel, Humberto Moreira... Quizá simplemente sea que a los políticos mexicanos no les gusta Panamá.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

ALGO muy delicado debe tener en el radar binacional el gobierno de Enrique Peña Nieto, para aventarse el papelazo de cambiar en apenas siete meses a su embajador en Estados Unidos. **EL PROPIO** mandatario habló de un "escenario adverso" y, de inmediato, todo el mundo pensó en Donald Trump. Sin embargo, lo que se comenta en Washington es que hay más asuntos que amenazan con convertirse en conflicto una agenda ya de por sí complicada. **ESTO ES**, además de la creciente ola antiinmigrante, las complicaciones en materia de derechos humanos, especialmente la tensa relación con la CIDH. **ESO EXPLICARÍA**, dicen, la llegada en tándem de un experto en cuestiones de migrantes como Carlos Sada a la Embajada en el 1911 de Pennsylvania Avenue; y de un diplomático de carrera como Luis Alfonso de Alba como representante ante la OEA. **INCLUSIVE** hay quienes afirman que a esa necesidad de mejorar la imagen de México ante y en Estados Unidos obedece el nombramiento de un conocedor del cabildeo y las relaciones públicas, Paulo Carreño King, como responsable de las relaciones con Norte América. A ver cómo les va.

AHORA QUE van a empezar las campañas en la Ciudad de México y el transporte público está saturado y resulta insuficiente ante la demanda extra por el Hoy No Circula parejo... ¿qué van a hacer los partidos políticos? YA QUE tanto les gusta rentar camiones y microbuses para mover a sus acarreados, perdón, a sus simpatizantes, ¿por qué no hacer lo propio para que los capitalinos lleguen a tiempo a su trabajo, a la escuela, a donde tengan que ir? **SEGURAMENTE** los habitantes de la sufrida CDMX verían con mejores ojos algún acto solidario de parte de los partidos, en lugar de que la contaminen-iaun más!-con su propaganda.

TODO INDICA que el deporte estudiantil será una de las primeras víctimas del recorte presupuestal, pues por lo pronto ha quedado cancelada la Universidad Nacional. **EN LAS DIVERSAS** dependencias que rigen el deporte en los estados desde ayer comenzó a correr la versión de que la Conade tuvo que cancelar tanto las etapas regionales como la nacional, debido a la falta de recursos. **SEGÚN ESTO**, la prioridad de la comisión que encabeza Alfredo Castillo está en organizar la Olimpiada Nacional, que también enfrenta aprietos económicos. **DICEN QUE** la suerte final de la Universidad se decidirá el viernes próximo en una reunión en la Conade. A ver si el máximo evento deportivo universitario no pierde por default.

MÁS VALE que vayan abriendo espacio en el Senado, pues hoy muy temprano les llevarán las cajas con otras 324 mil 667 firmas de ciudadanos que apoyan la llamada Ley 3 de 3. **EN TOTAL** el Instituto Mexicano para la Competitividad logró reunir más de medio millón de personas (634 mil 143, para ser exactos) que están en favor de una ley que obligue a funcionarios y candidatos a hacer públicas sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses. **POR LO PRONTO** el PAN ya dijo que va a hacer suya la iniciativa y falta ver si los perredistas y los priistas se suman a la demanda ciudadana... o si se duermen en los laureles de la opacidad.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Criterio

RESÉNDIZ

EL SÍ CIRCULA



News Hidalgo

